

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 41

XI LEGISLATURA

12 de diciembre de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 22
celebrada el jueves, 12 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (*continuación*).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (*continuación*) (pág. 8).

Sección 18, Sección 18.31 y Sección 18.32 (pág. 8).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Sección 15, Sección 15.31 y Sección 15.40 (pág. 18).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Sección 16, Sección 16.31 y Sección 16.32 (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47 y Sección 17.48 (pág. 40).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Sección 31 (pág. 51).

Intervienen:

- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Artículos 1, 2 y 3, Exposición de Motivos y Título (pág. 56).

Intervienen:

- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Texto articulado excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 16 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 32 votos a favor, 59 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01 y Sección 01.31.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31 y Sección 10.39.

Votación de las enmiendas transaccionales a las nº 143, 144 y 148 del G.P. Adelante Andalucía: aprobadas por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra y, ninguna abstención.

Sección 11 y Sección 11.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12 y Sección 12.40.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos en favor y 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31 y Sección 13.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 16 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 33 votos a favor, 59 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Sección 14.31, Sección 14.32, Sección 14.40, Sección 14.41.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15, Sección 15.31 y Sección 15.40.

Votación de la enmienda transaccional a la nº 265 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación del resto de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 750 de los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz: aprobada por 59 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Sección 16.31 y Sección 16.32.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47 y Sección 17.48.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Sección 18.31 y Sección 18.32.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 766 de los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz: aprobada por 59 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 32 y Sección 35.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 16 votos en contra y 33 abstenciones.

Sección 02, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07, Sección 33 y Sección 34.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 92 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 1, 2 y 3.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 33 votos a favor, 59 votos en contra y 16 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Exposición de Motivos y Título.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Interviene:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cuatro minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve.

11-19/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (continuación)

Sección 18, Sección 18.31 y Sección 18.32

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Vamos a comenzar la sesión debatiendo la sección 18, que se corresponde con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Patronato de la Alhambra y Generalife, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Fundación Pública Andaluza Legado Andalusí, Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.

Para la exposición de su postura, por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta. Señorías. Buenos días.

Son tiempos convulsos, señorías, donde con toda probabilidad el presidente en funciones, Pedro Sánchez, sin ninguna frontera moral perpetre la más alta traición a España, con una más que probable alianza de ultraizquierda, separatistas y terroristas en la sombra. Son tiempos convulsos, señorías, donde terroristas no arrepentidos imparten charlas sobre derechos humanos en las universidades públicas. Son tiempos convulsos, señorías, donde diputados de este Parlamento acuden a universidades para lanzar sus proclamas sectarias y totalitarias contra partidos constitucionalistas y democráticos. Son tiempos convulsos, señorías, cuando un niño es castigado en clase por proferir un «viva España» y que está siendo, además, sometido a todo tipo de insultos y amenazas por redes sociales por este motivo.

Pero, una vez dicho esto, me voy a centrar en el tema que nos ocupa, que es la cultura y el patrimonio histórico.

Señora consejera, su entusiasmo por la cultura y el patrimonio histórico es más que evidente, un entusiasmo que contagia a los demás en todos aquellos proyectos que inicia. Pero perdone la redundancia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un poco de silencio.

El señor MORILLO ALEJO

—... ese entusiasmo sin dinero es como el que tiene un tío en *Graná*. La cultura, señora consejera, como ya sabe, es imprescindible para el desarrollo de los territorios, más de nuestra tierra, porque hace libres a las personas, una libertad que durante generaciones nos ha sido cercenada.

Andalucía cuenta con una impresionante riqueza, un patrimonio histórico con 10 conjuntos históricos reconocidos como patrimonio de la humanidad y otros miles considerados como bienes culturales, ¿no? Este patrimonio, bien conservado, bien gestionado, contribuiría al desarrollo sostenible de muchos lugares y a una ingente fuente de riqueza mediante el turismo cultural. Recuerden que el año pasado casi once millones de visitantes buscaron un turismo cultural, con lo que ello conlleva. Con muy poca inversión tenemos una alta rentabilidad.

Pero vemos que este presupuesto de esta consejería tan solo aumenta en 13.000 euros respecto a 2019. Y, si lo observamos con detenimiento, es casi una réplica del anterior, llegando a la conclusión de que la cultura sigue sin estar entre las preferencias de este Gobierno del cambio.

Señora consejera, incido..., me chirrían mucho los oídos cuando observamos que casi un millón quinientos mil euros de todos los andaluces se utilizan para arrendar edificios de las distintas delegaciones en las provincias. Pero me llama especialmente la atención la Delegación de Sevilla, con 624.000 euros. Es un poco cara, ¿verdad? Deberíamos aprovechar un poquito mejor los recursos, porque solo encuentro una explicación lógica: que la estén arreglando para convertirla, como ha ocurrido en Málaga, en una nueva sede del PSOE. No, ¿verdad?

Me sigue preocupando mucho la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, donde sigue manteniendo esa estructura sobredimensionada, que ustedes en repetidas ocasiones han llegado a denunciar y que nosotros estamos muy pendientes de ella.

En cuanto a entidades como el Patronato de la Alhambra, el Generalife, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Fundación Barenboim-Said, la Fundación del Legado Andaluzí, la Fundación de Rodríguez Acosta, poco tengo que decir hasta que no empiecen esas auditorías externas que han sido encargadas. Estaremos atentos también a todas estas fundaciones.

Pero no quiero terminar mi intervención, señorías..., recordándole que este presupuesto de esta consejería va a ser aprobado gracias a un acuerdo y pacto que tiene su Gobierno con este grupo parlamentario. Tenemos asuntos pendientes.

¿Cuándo vamos a terminar con la Ley de Memoria Histórica? Lo tenemos en ese pacto de investidura. Está en nuestro acuerdo acabar con ella y todo lo que ello conlleva, que no es otra cosa que esa ley no hace nada más que reabrir heridas y criminalizar a media España.

Aunque no del todo toca a esta consejería, la ley de tauromaquia, en el sentido de lo que es cultura, pactamos protegerla porque es una fuente de riqueza y de empleo en su triple vertiente: la dehesa, patrimonio histórico y artístico.

Señora consejera, yo le pido que ese entusiasmo que nos transmite usted también se lo transmita al señor consejero de Hacienda para que en futuros presupuestos nos dé un poquito más de dinero, que en Cultura hace falta más.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Buenos días, señorías.

En estos presupuestos tenemos lo primero que decir que de nuevo gana la banca, gana la banca, uno de cada siete euros va destinado de nuevo a ese grandísimo poder, mil millones más que en 2019.

Y, en relación a Cultura, tenemos que decir que sigue siendo la hermana chiquita, igual que lo fue en el presupuesto anterior, ¿verdad?, del resto de consejerías. Y voy a ir rápido, consejera, porque tenemos muchas necesidades y poco tiempo.

En las artes escénicas y las artes visuales echamos en falta un mayor apoyo al cine andaluz. A pesar de tener grandísimos creadores y grandísimas películas que se estrenan fuera de nuestras fronteras, tienen escasez de apoyo institucional por parte de su Gobierno. El teatro, la danza, el flamenco, la fotografía, también siguen siendo las hermanas chiquitas de este presupuesto andaluz. Y también echamos en falta un apoyo a los jóvenes creadores.

También necesitamos un mayor impulso con otras instituciones, y me refiero fundamentalmente a los ayuntamientos. Municipios que en muchos casos con un presupuesto reducido y que a veces tienen que echarle ese dinero a competencias que no tienen, que son de la Junta de Andalucía, como a los colegios o como a otras infraestructuras, y que al final para cultura pues también sigue siendo la partida más chiquita. Por lo tanto, necesitamos también un mayor impulso presupuestario, un mayor compromiso político de parte de su Gobierno.

Socializar la cultura, hacerla más participativa, es uno de los retos que seguimos sin alcanzar dentro de esta consejería. Y, además, llevar la cultura a esos municipios, a las zonas rurales, no me podrán ustedes decir que no favorece también acabar con esa España que estamos vaciando, esa Andalucía, ¿verdad?, que estamos vaciando también con estas medidas, o esta escasez de medidas o ausencia de medidas por parte de las instituciones.

En relación al patrimonio monumental ingente de nuestra tierra, es ingente pero también por eso necesitamos un mayor compromiso, una mayor financiación en su investigación, en su difusión, en su conservación y, también, en su puesta en valor. Porque quien no conoce su patrimonio no está en disposición ni de valorarlo ni de protegerlo tampoco. Y necesitamos que la sociedad se implique también en el cuidado del patrimonio. Y ahí las instituciones tenemos que ser ejemplo de esos cuidados hacia lo que más valoramos de nuestra cultura.

Y luego, más allá de los grandes monumentos, de los grandes conjuntos arqueológicos, como pueden ser Medina Azahara, donde hay una apuesta por la reforma del Salón Rico, o por los Dólmenes de Antequera, también echamos en falta una mayor tutela, un mayor cuidado, una mayor protección y, por qué no, una mayor financiación del resto de patrimonio monumental que tenemos en Andalucía. Pongo algunos ejemplos, porque son numerosísimos. Ahí tenemos cerquita a San Isidoro del Campo, ¿verdad, consejera? Que, por cierto, nos debemos una visita, ¿verdad?, que se comprometió usted en la comisión, desprotegido y sin una financiación suficiente por parte de su gobierno. Ahí tenemos también en Ayamonte un conjunto megalítico que ha salido, importantísimo, ya no solo en nuestra comunidad sino en toda Europa, porque además nos va a mostrar contactos y nos va a mostrar a nivel de investigación, pues, una fuerte importantísima, que lo tenemos..., ya no solo no financiado sino también desprotegido por parte de su consejería. Esperemos, consejera, que a partir de ahora no se vuelva a realizar ningún movimiento de tierra.

Tenemos también la necesidad de financiar otros pequeños museos locales, como nos ha ocurrido en el caso de El Salar, un pueblecito de Granada, ¿verdad?, que hemos encontrado allí unas venus, pero que ahora, y como no tienen capacidad de poderlas cuidar bien, de poder financiarlas para mantener ese patrimonio, pues tienen que salir de ese pequeño municipio, y se tienen que custodiar en otro sitio. Evidentemente, eso va a afectar al turismo y eso va a afectar al desarrollo rural, en este caso, de ese municipio de El Salar, de Granada.

Y luego, tenemos otros yacimientos como Galera, como Cancho Roano, como Torreparedones —donde, por cierto, había un compromiso de estudiar la compra de unos terrenos privados para poner en valor ese yacimiento, que no hemos encontrado en el presupuesto—, Acinipo, en fin, innumerables, consejera.

El Plan de Salvamento de los Museos supone una privatización de la cultura, consejera, ya se lo hemos dicho. Este Gobierno, que financia los toros, que financia el arte religioso con 750.000 euros, que financia hasta las asociaciones antiabortistas, pero nos va a hacer pagar por entrar a los museos, consejera. No podemos entender que privaticen la cultura.

Y luego, hay otros ingresos que recibe esta consejería, o que debería recibir, como por ejemplo las entradas de la Mezquita de Córdoba, que tiene una recaudación opaca, que no lo digo yo, que lo dice cualquier institución pública. Y ahí, su Gobierno mira para otro lado. Qué casualidad, consejera. Necesitamos gestionar de manera pública y transparente los ingresos que genera nuestro patrimonio, más en este caso que es Patrimonio Mundial de la Humanidad, y nos pertenecen a todos y a todas, consejera.

Y a partir de ahí, el CAAC, tarde dimitió, tarde dimitió nuestro querido francés, ¿verdad, consejera? Y a partir de ahí hay un poquito de caos en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Por cierto, lo vi en un programa de televisión refiriéndose a los portavoces del resto de los grupos políticos con un tono, la verdad, un poco faltón.

Archivos, accesibilidad, consejera. Accesibilidad y digitalización de los archivos. Bibliotecas, mayor financiación, apertura de horarios, personal también, que necesitamos, y una actualización del catálogo. Apuesta por las ferias del libro también. En la restauración. Las orquestas, consejera. No hemos terminado de resolver el problema de las orquestas en Andalucía.

Y por último, qué decirle, consejera, en relación a la materia de Memoria Democrática. Ya hemos visto que esta es una de las áreas más sensibles, donde mejor se visualiza ese pacto con la extrema derecha que tiene su partido político. Esperemos que no haga lo mismo que Rajoy, que al final quitó de financiación, al final paralizó las políticas públicas de Memoria, que es de su mismo partido, y usted va por el mismo camino, consejera.

Promesas de nuevo incumplidas: banco de ADN, el censo de víctimas, el catálogo de simbología franquista que sigue estando en nuestro territorio. Eso no cuesta dinero, consejera, eso es voluntad política, que siguen exaltando al franquismo. La declaración de los lugares de la Memoria, de los que su Gobierno todavía, ni lugares, ni sendero, todavía no ha puesto en marcha ninguno, desde que usted llegó a la consejería. Y la enmienda que le hacíamos también, consejera, de las que no nos ha comprado ninguna, para, evidentemente, exhumar de una vez al «carnicero de Sevilla» de los pies de la Macarena. Y el desarrollo normativo de la ley, consejera, se lo sigo recordando, que eso tampoco cuesta dinero, y que todavía no tenemos resuelto por parte de su Gobierno. Régimen sancionador y nueva orden de exhumaciones. Tenemos mucha tarea que hacer, consejera. Necesitamos una mayor financiación, pero también necesitamos un mayor compromiso político.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Javier Pareja de Vega tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Quiero empezar mi intervención felicitando al nuevo Gobierno por la celeridad en la presentación de los Presupuestos de 2020 para que la ley más importante pueda ponerse en vigor desde el 1 de enero y permitir que Andalucía siga en marcha.

Y el cambio se evidencia comparando las dificultades que tenían los gobiernos socialistas para presentar presupuestos, o cuando lo lograba fuera de tiempo y forma. El cambio está transformando una Andalucía parada en una Andalucía preparada. Porque Andalucía es la primera región en presentar sus cuentas. Y también puede ser la única que logre sus cuentas aprobadas. Unos presupuestos que van a consolidar y reforzar los cambios del 2019, demostrando que el Gobierno es serio, fiable y estable.

En la partida destinada a Cultura podemos percibir un aumento del 6,3%, hasta llegar a los 223 millones, un incremento de 13 millones. Una muestra más del apoyo del nuevo Gobierno a uno de nuestros mejores patrimonios..., mayores: nuestra cultura.

Consejera, usted y yo coincidiremos siempre en que nunca es suficiente dotación para la cultura. Y aprovecho que está también el consejero de Hacienda para transmitirlo. Pero el aumento de este presupuesto nos debe satisfacer, y hacernos ver que para este nuevo Gobierno la cultura debe convertirse en el tercer pilar del desarrollo económico tras la industria..., de la agroindustria y el turismo. Incluso de la mano del turismo, y como gran potencial en la lucha contra la despoblación, poniendo en valor patrimonio y restos arqueológicos de zonas que podrían incrementar su desarrollo en el entorno.

Profundizando en dicho presupuesto podemos observar un aumento de gasto en personal, debido a los reajustes de plantilla y a la subida salarial. Reajuste, consecuencia de los estudios de evaluación que la consejería ha realizado para lograr una gestión más eficiente, por lo que hay que felicitarla.

También se produce un aumento en materia de patrimonio histórico, con inversión en estudios de identificación y catalogación de nuestro patrimonio. Porque para disfrutar y dar a conocer nuestro patrimonio, primero tenemos que conservarlo. Es fundamental la realización de estudios necesarios para su conservación, así como su catalogación para poder ponerlo en valor fuera de nuestras fronteras, haciendo de la cultura andaluza, mediante la presentación de candidaturas a la Unesco, la mejor embajadora de nuestra tierra. Por ello se presta especial atención a los conjuntos arqueológicos y monumentales, como Medina Azahara, declarada Patrimonio Mundial en julio de 2018, e Itálica, incluida en la lista indicativa de Patrimonio Mundial. De gran importancia es también la inversión de trabajo de restauración de la Alcazaba de Almería. Y en esta línea se van a realizar nuevas inversiones en conjuntos y enclaves para la mejora de la conservación de áreas excavadas, dotación de nuevos equipamientos de seguridad, conservación preventiva y modernización de ele-

mentos para la visita. Todo ello en el marco del año 2020 en el que se celebrarán las Jornadas Europeas de Patrimonio y la consolidación de la celebración de las Jornadas Europeas de Arqueología.

Una grata novedad de este presupuesto 2020 es la convocatoria de ayudas y subvenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y dotaciones de archivos y bibliotecas de ámbito municipal. Es fundamental poner a disposición de los ciudadanos, a nivel municipal, el acceso a la lectura. Sigue siendo una gran asignatura pendiente de nuestra región la falta de hábito de lectura, y toda inversión encaminada a mejorar esos datos debe ser felicitada.

Por primera vez, aparece el apoyo al sector de la moda andaluza, por fin, muy olvidada. Y la muy necesaria puesta en marcha del Programa de Adaptación cognitiva de museos, arte y diversidad.

En materia de archivos y bibliotecas y centros de documentación, se apuesta por la digitalización del patrimonio documental de Andalucía, y en particular el archivo de la Fundación de la Casa de Medina Sidonia, porque en pleno siglo XXI nuestra comunidad no debe quedarse atrás en nuevas tecnologías, y debemos hacer uso de ellas para acercar a todos la cultura andaluza.

También está presupuestada la nueva sede del Archivo General de Andalucía en el Pabellón del Futuro. Y una nueva sede estable e independiente de la Biblioteca de Andalucía de la ciudad de Granada. Para que nuestra cultura alcance todas las manifestaciones artísticas, debemos potenciar nuestros museos realizando las obras necesarias para acondicionarlos, como es el caso del Museo Arqueológico de Sevilla, y también dotándolos de nuevos contenidos, especialmente de arte contemporáneo, para acercar ese tipo de manifestación artística a todos los andaluces y que sirva de guía y sostenimiento para todos aquellos artistas que trabajan en Andalucía.

En esta misma línea, está previsto avanzar en la adecuación del Banco de España de Huelva como espacio de uso museístico y expositivo. Se va a iniciar la construcción del Museo del Flamenco en Jerez y se va a dar un impulso decisivo y muy necesario al museo del sitio del conjunto arqueológico de Dólmene de Antequera, muy necesario. Los estudios previos para la construcción de un espacio escénico en Granada, que aúne el Palacio de las Artes y la Ciudad de la Música, y la colaboración con el Ayuntamiento de Almería con la construcción de la Ciudad de la Cultura, que serán también iniciativas muy bien recibidas para el futuro. Y, ¡cómo no!, es de agradecer el apoyo presupuestario a la conmemoración del V Centenario de Circunnavegación de la Tierra, una efeméride que debe celebrarse como lo que es, una de las mayores gestas de la humanidad, y ese apoyo debe continuar durante los años que dure el viaje. En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que hemos sido siempre los grandes defensores de la celebración de este hito histórico, agradecemos a la consejería la continuidad de su puesta en valor.

En definitiva, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos felicitar su labor y la de su equipo para lograr un presupuesto serio, equilibrado y que logrará mejorar la cultura y el patrimonio histórico para beneficio de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pilar Pintor Alonso tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, comenzar felicitando al Gobierno, al consejero de Hacienda, a nuestra consejera de Cultura por las cuentas elaboradas para el 2020. Son unas cuentas con un equilibrio presupuestario que crecen en un 5,6% y, además, con una nueva bajada de impuestos.

¡Qué diferencia, consejera! Mientras que el Gobierno anterior no cumplía con los plazos marcados para presentar los presupuestos, este Gobierno, este Ejecutivo, que está comprometido con los andaluces ha presentado ya dos. Como digo, está comprometido con los andaluces, con el sector de la Cultura que, además, es un aliado estratégico del turismo.

Entrando en el presupuesto porque, además, creo que hay que desgranarlo, consejera, y usted lo hizo muy bien en Comisión, está con una dotación global, el presupuesto de su área, de 223 millones. Se incrementa en un 6,3%, 13 millones, señor portavoz de Vox. Y es importante resaltar que no son los únicos fondos que el Gobierno destina a Cultura, destacando la Agencia Extenda en el apoyo de la internacionalización de la producción cultural en nuestra tierra, así como las grandes inversiones en infraestructuras que la Junta también destina en el 1% cultural. A todo ello hay que añadir otras fuentes de financiación en las que la consejería está trabajando, como la ley de mecenazgo, que va a ayudar a los emprendedores culturales a lograr recursos adicionales de particulares y empresas para impulsar sus proyectos.

Por ello, desde mi grupo, consejera, valoramos su trabajo y su empeño en la búsqueda de nuevas vías de financiación porque, como bien dice usted y lo decimos todos, para la Cultura y el Patrimonio todos los recursos son pocos.

Señora Naranjo, las tasas en los enclaves, en los museos, creo que es importante. Muchos equipamientos han estado abandonados, créame que lo sé, de verdad. Y es una forma de poder destinar para su conservación y su puesta en valor.

Entrando en la estructura del presupuesto, el Capítulo I se incrementa en 3,3 millones, debido al reajuste de la plantilla y a la subida salarial prevista en la ley. El Capítulo II, destaca el incremento en 3,6 millones debido a la incorporación del Archivo General de Andalucía. Gracias consejera, lo dijo y lo ha cumplido, y será una realidad que esté abierto al público y con sede en el Pabellón del Futuro de la Expo 92.

El Capítulo IV destina 58 millones de euros. Me detengo en las orquestas en las que se trabaja en colaboración con los ayuntamientos y con otras instituciones para buscar las soluciones, y es el caso de la de Granada y la Sinfónica de Sevilla, que van a contar ya con un presupuesto normalizado; sin olvidar Córdoba y Málaga, que lo ven incrementado, y tampoco la de la Asociación de Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería, que llega hasta 100.000 euros su presupuesto.

Bloque destinado a subvenciones, señora Naranjo, sí que hablamos de subvenciones previstas para la ley de cine, ferias de arte contemporáneo y también para fomentar las artes visuales, 3,1 millones de euros.

Capítulo VI, Inversiones, 49 millones de euros; se incrementan 5 millones con respecto al del 2019. Estudios, proyectos y obras de conservación, algunos empezados, otros nuevos, 1,7 millones. Programa de Arquitectura Defensiva, 1,8 millones. El portavoz de Ciudadanos ha hecho alusión al patrimonio documental, es

muy importante y como gaditana, además, agradecemos a la consejera esa sensibilidad hacia el Archivo de Medina Sidonia, con esos 175.000 euros.

El plan de choque a los museos, el plan de fomento de la lectura, el destinar ayudas también a nuevos equipamientos y, uno importante para nuestra provincia de Cádiz también va a ser los 2,5 millones de la ITI para el Museo del Flamenco de Jerez, con una partida más de 815.000 euros.

Las cuentas también ponen su atención en las programaciones culturales. La Agencia de Instituciones Culturales que ve aumentado su presupuesto hasta 28,6 millones y destina ayudas por 4,1 para distintos sectores de la cultura. Herramienta fundamental, nuestro Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que cuenta con casi 8 millones de euros; 2,1 se destinan a proyectos I+D+i y 1 millón para la realización de informes técnicos para ese rico patrimonio arqueológico subacuático que tenemos.

La Memoria Democrática mantiene su asignación de 1,6 millones del 2019 y da prioridad a las exhumaciones e identificaciones genéticas, para ayudar a las familias a encontrar a sus seres queridos. Además, en esta última hay una aportación de 360.000 euros, señora Naranjo.

Con respecto a las actuaciones a desarrollar, son muchas. Hay mucho que hacer, son muchas, pero permítanme destacar algunas, algunas las repito con el portavoz de Ciudadanos: el proyecto de recuperación del Pabellón del siglo XV para el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, 4 millones de euros; el inicio de los trabajos del Museo Arqueológico de Sevilla, de reforma; la subvenciones de ayudas al patrimonio de Arte Sacro —es arte, señora Naranjo—, sube a 750.000 euros. No nos olvidamos de las corporaciones locales, mire, formo parte de una, de la de Algeciras, gracias por su sensibilidad, señora consejera, hacia la ayuda para la restauración de los bienes inmuebles en el patrimonio local. La Alcazaba de Almería, 1,38 millones; los dólmenes de Antequera y Medina Azahara y el apoyo por primera vez —como decía el señor Pareja— a la moda andaluza y también Arte y Diversidad, para la adaptación cognitiva de los museos, una cultura inclusiva.

Termino, consejera, desde el Grupo Popular le felicitamos porque este es un presupuesto de actuaciones reales, que van a continuar contribuyendo al fomento y desarrollo de la Cultura en nuestra tierra y son una muestra clara de su apoyo a la industria cultural, a las empresas y a los emprendedores que han encontrado en este Gobierno un aliado firme de la Cultura andaluza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Javier Fernández Hernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Consejera, después del azúcar que le han dado las loas de los dos últimos intervinientes, viene un poco el limón de la oposición. En este presupuesto que presentan hoy, que quieren aprobar hoy, en el presupuesto del 2020, la sección 18 corresponde a la Consejería de Cultura, pero adolece, como el resto del presupuesto, adolece de credibilidad, es un ejercicio de maquillaje, de propaganda basado en unas cuentas falsas, en unas cuentas falsas que salen directamente de la factoría de ficción en la que se ha convertido su Gobierno.

Hay un refrán que dice «dime de qué presumes y te diré de qué careces». Pues eso, ante una consejería que se llama de Cultura, que le ha puesto ese apellido de Patrimonio Histórico, es precisamente ahí donde menos compromiso encontramos. Se esconden en las palabras, se esconden en los escritos porque no son capaces con los hechos de demostrar ese compromiso que necesita la cultura y el patrimonio de Andalucía.

Y si hablamos de memoria histórica, creo que están cumpliendo sus objetivos, un objetivo que es desmontarla por asfixia económica, mantener la propaganda de un cumplimiento pintado en los números de este presupuesto, pero con una ejecución mínima de los mismos y menor aún en un desarrollo mínimo de las políticas de memoria.

La ciudadanía espera un gobierno que dé hechos y verdades, y no una labor continua de maquillaje y de propaganda. Una labor continua de incumplimientos escondidos entre noticias de proyectos que nunca verán la luz o planes de choque que no atienden sino a medias las necesidades de todos los andaluces y las andaluzas y que, además, los toma como menores de edad.

Pero, de verdad, no quiero que me achaquen a mí lo mismo de lo que sufre su Gobierno, de esa indolencia y de la falta de rigor en los números. Señorías, según los datos que nos suministra la Oficina de Control Presupuestario de este Parlamento, del presupuesto 2019 la ejecución del programa 4.5.B, que es el de «Planificación y tutela del patrimonio cultural» era, a 31 de octubre, solo del 44,73% y, además, con un techo que no llegaría al 70% ya que solo unos días después de la aprobación del presupuesto empezaron con la tramitación de una modificación presupuestaria que minoró las partidas de este programa en un 31%. Un 40% de ejecución en esa misma fecha del programa 3.1.I, de «Memoria democrática», como muestra de ese proceso de inanición económica a la que tienen sometida a la memoria en pago a su socio externo de gobierno, al grupo revisionista de Vox. Un 59% en el programa de industrias creativas y del libro. En definitiva, un no cumplimiento, una no ejecución de lo que ustedes mismos se han puesto como deberes.

Está claro que el compromiso con la cultura, en el sentido más amplio de la palabra, con el patrimonio, con la memoria histórica, es cuestión para ustedes de palabras, pero no de hechos. Palabras que en el caso de la memoria histórica se las lleva el viento huracanado de su socio, de su socio, el Grupo Parlamentario Vox, con un discurso que se esconde detrás de compromisos vacíos, pero que se muestra como una colección de incumplimientos con las instituciones, con las universidades y con el movimiento memorialista.

Hemos planteado desde mi grupo enmiendas que posibilitarían la implicación de los ayuntamientos y diputaciones aún con más fuerza con la aplicación de la Ley de Memoria. ¿Resultado? Nada.

Hemos planteado enmiendas para aumentar este trabajo, ese trabajo del que tanto presumen, de la exhumación de fosas, hemos presentado enmiendas para seguir con el mismo trabajo e incluso aumentarlo. Pues nada. Hemos presentado enmiendas para la aplicación, desarrollo y fomento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Menos. Este es el compromiso de este Gobierno con la memoria histórica: nada, nada y menos.

Y en conservación del patrimonio se le va todo en grandes planes de choque, que no resisten ni el más mínimo escrutinio. Planes de choque como el de museos, que no llega a una inversión media de 30.000 euros por museo, pero que les justifica para no invertir ni un euro más. Pero cuando pedimos más inversiones para los monumentos, para los enclaves dependientes de la Junta de Andalucía, poniéndoles nombres y apellidos a esas inversiones, la respuesta de su Gobierno es que no.

Señorías, en el presupuesto de un gobierno que da portadas de periódicos clamando por la falta de presupuesto, de su presupuesto para la conservación del patrimonio histórico de nuestra tierra... Un gobierno que no es capaz de responder a las necesidades reales de nuestras orquestas para mantener su calidad y su programación. A este Gobierno que no responde a las demandas de quien hace cultura y mantiene la gran calidad de nuestra oferta y nuestra industria cultural. Un gobierno que ha tenido que ver cómo la gran apuesta del presidente y del consejero de Presidencia, según las propias palabras del afectado en su carta de despedida, don Fernando Francés, este secretario general de Innovación Cultural, salía por la puerta de atrás de su puesto, ya digo, como secretario general. Un Gobierno que quita impuestos a los más ricos de Andalucía, pero que quiere que todos los andaluces y las andaluzas paguemos en los museos y en los enclaves, no para reinvertir en cultura, sino para recaudar más dinero.

Porque de verdad tiene poca credibilidad un consejero de Hacienda que pocos días después de aprobar un presupuesto como el del 2019 detrae más de 4.400.000 euros de los presupuestos de Cultura con la connivencia de la consejería.

En definitiva, el Gobierno de Moreno Bonilla y Juan Marín nos presenta un presupuesto de Cultura que es rehén de los compromisos que adquirieron con la ultraderecha, que quiere ahogar a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que ha empezado sembrando dudas sobre la utilidad de sus trabajadores y trabajadoras, con un desconocimiento absoluto de su trabajo como generadores y mantenedores de la cultura de Andalucía.

Ni compromiso, ni verdad, ni diálogo, ni capacidad de oír a la cultura y al mundo de la cultura. Ha caído este Gobierno en la dependencia de la cultura del edificio y de la piedra, y ha ralentizado, cuando no directamente ha parado, las iniciativas o cualquier desarrollo normativo, ya sea la Ley del Cine o la Ley de Memoria.

Están haciendo realidad la frase de un director de un periódico andaluz, que no es precisamente de izquierdas, para hablar de un nombramiento de este Gobierno...

Sección 15, Sección 15.31 y Sección 15.40

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la sección 15, que se corresponde con la Consejería de Salud y Familias; sección 15.31, Servicio Andaluz de Salud; sección 15.40, Consorcio Sanitario Público de Aljarafe, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Escuela Andaluza de Salud Pública, Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud en Sevilla, Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Fundación Pública Andaluza Rey Fahd Bin Abdulaziz, en proceso de disolución, extinción, liquidación o reestructuración.

Para la exposición de la postura, por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Antes de nada, quisiera indicar a los diputados de Adelante Andalucía que la Unión Europea sitúa en el mismo plano al nazismo y al comunismo, que nuestro partido se ha manifestado en reiteradas ocasiones contrario a todos los regímenes totalitarios mientras que algunos de ustedes han manifestado aquí, sin pudor ninguno, que son comunistas. Simplemente.

[Aplausos.]

Estimado consejero, ya sabe usted que mi Partido Vox apoya los presupuestos, lo que no significa que estemos de acuerdo en su totalidad. Veamos, nosotros valoramos muy positivamente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a guardar un poco de silencio, por favor, que está el volumen excesivamente alto.

El señor SEGOVIA BROME

—Nosotros valoramos muy positivamente el acuerdo al que hemos llegado PP, Ciudadanos y Vox para establecer ayudas a las familias con alergias e intolerancias alimentarias, con especial preferencia a la celiaquía. Es el punto 23 del reciente acuerdo para avanzar hacia una nueva política presupuestaria que refleje el Gobierno del cambio en Andalucía.

Igualmente, nos satisface el punto 18 de dicho acuerdo, que trata de la deducción autonómica para familias numerosas, con el objetivo de mejorar el respaldo económico y los incentivos fiscales dirigidos a las familias y a la natalidad.

También estamos muy satisfechos del punto 24 del acuerdo para los presupuestos, en el que se incluye un importe de dos millones de euros para la atención a las mujeres embarazadas que se encuentren con dificultades económicas y de cualquier otra índole para llevar adelante su embarazo.

Señor Aguirre, usted generó mucha ilusión manifestando su intención de elaborar un plan para hacer interesante el ejercicio de la medicina en Andalucía, basado en contratos dignos y estables, y conseguir no solo que no emigren más médicos andaluces sino que vuelvan los que ya se fueron. Sin embargo, no identificamos en los presupuestos partida alguna para que dicho plan sea efectivo.

En el acuerdo de investidura entre nuestros partidos, concretamente en el punto 24, dice: «Eliminar la obligación de exclusividad para los profesionales sanitarios». Pocas medidas pueden parecernos tan justas como eliminar el concepto de complemento de exclusividad, a igual trabajo igual salario.

Ello facilitaría además que muchos profesionales decidieran trabajar en ambos sectores, público y privado, paliándose la escasez de servicios médicos que ya es evidente en ambos y que va a intensificarse de manera muy preocupante en los próximos años. Tampoco observamos partida para esta cuestión.

Nos parece un gasto absolutamente necesario el derivado de ampliar las plazas de MIR. Tenemos enormes problemas para cubrir las plazas de pediatría, de pediatras, anestesistas, urólogos y médicos de familia, principalmente. Y esta medida abría que complementarla con otras, instar a universidades que amplíen el número de alumnos admitidos en las facultades de Medicina de Andalucía. Pues, durante la próxima década nos jubilaremos en nuestra comunidad una media anual de 1.800 médicos, mientras que nuestras facultades solo nos proporcionan 1.000.

Con ello paliaremos además la injusticia de dejar fuera de nuestras facultades a buenos estudiantes, y les proporcionaremos la oportunidad de incorporarse a un trabajo seguro y de calidad en la región con más paro juvenil de España. Aun así, estas medidas solo servirán para incrementar la cifra de migrantes andaluces si no mejoramos las condiciones laborales de los médicos.

El punto 25 del acuerdo de investidura dice exactamente: «Revertir el actual modelo de subasta de medicamentos, incorporando a Andalucía el sistema de compra centralizada puesto a disposición de las comunidades autónomas por el Gobierno central». Sí estamos satisfechos de la evolución de este punto que llevará a la progresiva desaparición de la subasta conforme se vayan cumpliendo los contratos acordados con los laboratorios, y que permitirá a los andaluces acceder a fármacos de máxima calidad.

Sin embargo, nos preocupa y nos resulta extraño que recientemente su grupo ha apoyado en esta Cámara una moción para que el 95% de los medicamentos se receten por principio activo. Algo que no entendemos, puesto que muchos originales tienen el mismo coste que el genérico y garantizan máxima calidad y confianza al facultativo que lo receta, y su dispensación supone un apoyo a los laboratorios que investigan sobre los que copian. Nosotros estamos a favor de la libertad de prescripción basada siempre en el conocimiento y la responsabilidad.

Señor consejero, nosotros hemos tratado en esta Cámara sobre la necesidad de garantizar, en caso de emergencia, una asistencia y un transporte sanitario de calidad en ambulancias calificadas como asistencia-

les. Tal como dice la ley: «con dos profesionales como mínimo». Ello requiere una modificación en el acuerdo vigente que conllevará un incremento económico, que tampoco vemos reflejado en los presupuestos.

También hemos tratado en esta Cámara sobre la creación de dos unidades hospitalarias de tratamiento de trastorno de la conducta alimentaria que usted afirmó que estarían funcionando en el mes de septiembre, posteriormente en octubre, y actualmente parece que va a quedarse en una unidad de hospital de día en Málaga, que se aleja mucho de las pretensiones de los padres de niños afectados por dichos trastornos, que nos han visitado en varias ocasiones, en los que usted generó una gran ilusión que se ha visto frustrada, esperemos que temporalmente.

En relación con este tema, también aprobamos por unanimidad una proposición no de ley sobre la puesta en marcha de una serie de actuaciones en atención primaria para igualar la asistencia a los afectados por esta patología en todas las provincias de nuestra comunidad. Desconocemos si en los presupuestos para 2020 existe alguna partida destinada a ello.

El punto 21 del acuerdo de investidura contempla la reducción drástica en las listas de espera. Creemos que se ha actuado, que se han tomado medidas correctas en este sentido, si bien los resultados han sido los-trados por la incorporación a dichas listas de miles de andaluces que habían sido excluidos de ellas y ocultados por la anterior Administración andaluza.

Pero no solo por ello, hay que reconocer que las bajas han aumentado y no se cubren. Estas Navidades van a cerrarse muchos centros de salud por la tarde, y es cierto que el estrés laboral se ha incrementado entre el personal sanitario. Estas cuestiones no podemos soslayarlas.

Echamos en falta las partidas que pudieran derivarse de facilitar el uso de tarjeta sanitaria única en todas las comunidades, tal y como contempla el punto 26 de nuestro acuerdo de investidura.

Señor consejero, afirman ustedes que el Sistema Sanitario Público de Andalucía se ha construido como un sistema que responde a concretos valores o principios, como la consecución de la igualdad social y el equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios.

Observando la parte de los presupuestos sanitarios, que aparece provincializada, y que se corresponde con los gastos en construcción y equipamiento, más los de adaptación, mejora de centros sanitarios, creo que vamos a peor. Le pongo un ejemplo, la provincia que menos hospitales tiene, la única que no dispone de un solo chare, que aún no cuenta con un hospital materno infantil en funcionamiento, me refiero a Huelva, tiene un presupuesto provincializado en sanidad, incluido en la sección 15.31, construcción y equipamiento de centros sanitarios, adaptación y mejora, así como obras y equipamientos de 55.000 euros. Sevilla, con 657.892, dispone de doce veces el presupuesto de Huelva y Cádiz, con 1.137.000, veinte veces más.

Señor Aguirre, en vez de converger, estamos provocando aún más desequilibrio entre las provincias andaluzas. Es algo que tenemos que corregir.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Consejero, la semana que viene tendremos ocasión de hablar con serenidad y tiempo por delante de algunos de los problemas que plantea la sanidad pública en Andalucía, de donde vemos el origen de algunos de los mismos y donde están las discrepancias más importantes que nos alejan de las decisiones que ustedes están tomando y de la expresión cifrada en estos presupuestos a la que corresponden.

Saben que nuestras prioridades no van por donde ustedes las tienen planteadas, que la línea de continuidad que han abordado y que han decidido elegir para hacer la gestión de nuestras políticas de salud, no nos parece, en modo alguno, adecuadas. Y a la luz del deterioro que algunos aspectos de la misma están sufriendo, pues también parece razonable pensar que no estamos mucho desencaminados cuando les decimos que habría que echar un pensamiento y reorientar esa política.

Por tanto, son problemas de origen que generan un disenso que no nos permiten hacer una valoración positiva de las cuentas que presentan para la Junta de Andalucía en general, en particular del SAS y de la Consejería de Salud.

Aun así, hay algunas enmiendas que les hemos planteado que pensábamos que podían incidir, aunque fuese de manera pequeña, en reorientar esas prioridades hacia algunas cuestiones de las que había más necesidad, y que no ha habido manera de abrirles paso. Y le destaco algunas de ellas, porque nos parecen relevantes porque incidiremos, reiteraremos sobre su necesidad.

La petición que hacíamos de un refuerzo específico para las zonas rurales están muy vinculadas a toda la reflexión que venimos trasladando al Gobierno sobre la vinculación que tiene la calidad de la prestación de los servicios públicos en las zonas alejadas de las áreas metropolitanas y la capacidad de fijar población a las mismas, contribuyendo a que no sean pueblos, que se vacíen, y que, por tanto, entren en ese bucle en el que cada vez viven menos personas, las que se quedan se quedan con menos facilidades de acceder a servicios públicos, lo cual también hace que quieran marcharse.

Nos hubiese gustado que esa atención especial a las zonas rurales se hubiese aceptado de entre nuestras enmiendas; también la equiparación salarial.

El portavoz que me precedía hablaba de la injusticia que se traduce en que haya médicos, que cobren una cantidad, médicos que cobren otra.

Bueno, los auxiliares administrativos del SAS y los administrativos del SAS hacen las mismas funciones, pero no cobran el mismo dinero, no son médicos, pero son trabajadores y trabajadoras públicas que deberían estar equiparados salarialmente porque lo están laboralmente. Nos hubiese gustado que esa enmienda también hubiese sido aceptada.

Hay otra sobre la que le reiteraremos atención, que es la financiación adecuada del plan de silicosis. Hay muchas víctimas de la silicosis derivada del polvo de sílice, del cuarzo, en nuestra comunidad autónoma.

Sigue habiendo una empresa que tiene un proceso productivo que compromete la salud de sus trabajadores, que ya ha sido puesto en evidencia así por la Inspección de Trabajo. Y estos trabajadores y su entorno familiar y las personas que viven en el entorno de esa empresa se están exponiendo a una enfermedad que

no tiene cura, y la Junta de Andalucía no está prestando la atención debida a darles el sostén y el apoyo que necesitan, y que el Servicio Andaluz de Salud debiera procurarle.

Por tanto, les seguiremos insistiendo en la necesidad de que se atienda convenientemente a las personas que padecen silicosis en Andalucía. Y también, seguiremos pidiendo que se modifiquen los procesos productivos que hacen que siga habiendo personas que la contraigan.

Consumo, consejero, que es una... Claro, comparada con la inmensidad del SAS y de la Consejería de Salud, queda como un pequeño apéndice, pero las políticas de consumo tienen muchísima relevancia. Nos hubiese gustado que también hubiesen aceptado las enmiendas que le hacíamos para reforzar las ayudas a las que pueden optar, tanto el movimiento consumerista como los propios ayuntamientos, cuando hacen atención de los ciudadanos y ciudadanas, en tanto personas consumidoras.

Y luego, bueno, el asunto de la *Listeria*, que ya tuvimos ocasión de decirle que nos parecía raro, o al menos sorprendente que no estuviese reflejado ni siquiera en la Memoria de los presupuestos. Tampoco han aceptado la enmienda que le hacíamos para que se reforzaran los inspectores, que garanticen que no volvamos a vivir un episodio tan doloroso y que ha puesto sobre la mesa que había carencias que nos parecía una buena oportunidad, estas cuentas públicas, de resolver.

Sí quiero hacer un agradecimiento expreso, porque una cosa no quita la otra, al consejero, también al consejero de Hacienda, por haber aceptado, ya para el dictamen y para el proyecto que hoy vamos a votar, la enmienda que trasladábamos sobre la necesidad de incrementar la dotación del consorcio del Aljarafe. Y con ese incremento de dinero que pudimos, efectivamente..., que pusimos a su disposición, a su consideración a través de una enmienda y que fue aceptado para el dictamen, conseguimos con ello que se mejoren las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, y también conseguimos con ello que se refuerce, se contrate más personal; un hospital que está muy desbordado, que tiene un personal encomiable y que merecía ese respaldo, que le agradecemos.

Y también le agradecemos..., y aquí sumo en el agradecimiento al señor Nieto, al señor Venzal y también, por supuesto, a mi compañero, el señor Ahumada, que me echaron una mano ayer para que finalmente transaccionáramos un texto, que ya tienen la mayoría de los portavoces, para que esa experiencia más ambiciosa del programa de enfermería escolar —que esperamos que, efectivamente, veamos puesto en pie en algún momento en nuestra comunidad autónoma— se traduzca en lo concreto y para este ejercicio presupuestario en que el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza cuente con personal enfermero, a través de esa enmienda que han tenido a bien aceptar, cosa que les agradezco, porque no quita una cosa la otra. Han hecho ustedes muy felices al AMPA y a la comunidad educativa de un centro que ya tiene bastantes dificultades, y este gesto les honra. Y, como les digo, no me duele en prendas reconocérselo, de la misma manera que no les debe a ustedes doler en prendas ni la valoración que ha precedido a ese agradecimiento ni la que, más que probablemente en otro tono, ya compartiremos la semana que viene en el debate monográfico de salud.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenos días, señora presidenta. Señorías.

Llevo desde ayer por la tarde escuchando con bastante atención todas las intervenciones de las personas que me han precedido aquí, y de verdad que siento cierta sorpresa con algunas afirmaciones de algunos compañeros, ¿no? He escuchado hablar de nazismo, de comunismo, de república, de *christmas* con los Reyes Magos y sin el Rey Baltasar, o de un dibujo de Andalucía fúnebre y tenebrosa. Y, como diría aquel mozo de escuadra catalán, «la república no existe»; la verdad es que ni existe la república a día de hoy en España ni tampoco existe en Andalucía esa Andalucía fúnebre y tenebrosa que los señores del Partido Socialista están intentando hacernos ver a lo largo de este debate. Lo único que sí existen —y lo digo de verdad de la buena, porque mi hija no se pierde un pleno de estos— son los Reyes Magos, con Baltasar a la cabeza.

[*Aplausos.*]

Afortunadamente, los andaluces, que viven un poco al margen de todo esto, siguen disfrutando de las bondades que tiene la Andalucía del cambio a mejor.

Me gustaría empezar destacando que tanto el día de ayer como el día de hoy son dos días muy importantes y muy positivos para Andalucía, y lo digo sin exaltaciones, sin estridencias, desde la normalidad, pero desde la seguridad que me da saber que estoy diciendo la verdad. ¿Y en qué me baso para asegurar con rotundidad que estoy diciendo la verdad? Pues fundamentalmente me hago una pregunta: ¿son mejores estos presupuestos que los que se han aprobado con anterioridad en este Parlamento Andaluz? Y la respuesta es sencilla, la respuesta es sí.

Y la siguiente reflexión que hago es que si todos los grupos que están en esta Cámara —y digo todos, porque aunque Adelante Andalucía no lo haya hecho, lo hizo su matriz, Izquierda Unida— con anterioridad han aprobado unas cuentas públicas para Andalucía con cifras peores que estas. Creo que al final de la mañana debería existir unanimidad a la hora de apoyar estas cuentas, porque nunca antes se ha aprobado un presupuesto con más de treinta y ocho mil quinientos millones de euros para Andalucía. A partir de ahí, podemos discutir si nos gustan más las cifras que van a un sitio o a otro, pero es innegable que nunca antes Andalucía había contado con tantos recursos como contará a partir de 2020.

Insisto, a partir de ahora podemos debatir sobre cómo hay que gestionar los hospitales o la campaña de la gripe —y ya entro en la materia que a mí me toca—, pero la realidad es que nunca antes la sanidad andaluza había contado con el presupuesto con el que contará en 2020: 11.056.000.000 de euros. ¿Serán suficientes? Pues no lo sé. Lo que yo sí sé es que el partido político que ha gestionado Andalucía durante treinta y siete años llamó la joya de la corona a la sanidad andaluza, y el mejor de sus presupuestos quedaba a 1.200.000.000 de lo que traen estos presupuestos en sanidad aquí. Por lo tanto, como portavoz de Salud de mi grupo quiero celebrar estas cuentas y darles las gracias tanto al consejero de Hacienda, al consejero de Salud y a todo el equipo de Gobierno de la Junta de Andalucía por traer estas cuentas públicas.

Y vuelvo a hacerme la pregunta: ¿serán suficientes? Seguramente que no lo serán. Contamos con un déficit que es difícilmente resoluble, ¿no? Si los sanitarios públicos son los que tienen los peores complementos salariales de este país y prefieren estar en un centro de salud en el Algarve que en vez de la zona..., en la sierra de Huelva; o en un centro de salud de Murcia, en vez de en la zona norte de Almería o de Granada, eso no es culpa ni de este consejero ni de este Gobierno, eso es culpa de treinta y siete años de Gobierno

de un Partido Socialista que entre las letras de sus siglas tiene la O de Obrero, pero que desgraciadamente se ha olvidado durante mucho tiempo de los trabajadores de la sanidad pública andaluza. Y eso para arreglarlo necesita dos cosas: tiempo y, sobre todo, dinero. Por ello, yo tengo claro que, desde la consejería, con 1.200.000.000 más que en 2018, con los incrementos que deban venir en los siguientes presupuestos, señor consejero, cuando termine esta legislatura miraremos atrás y, al igual que ha pasado en otras consejerías, diremos con orgullo que lo hemos conseguido.

El Servicio Andaluz de Salud cuenta con 10.593.000.000 de euros, llegará al 6,4% del PIB, algo impensable hace unos años, recursos para aunar el lado humano de la sanidad con el tecnológico y la infraestructura, cuyo gasto en personal este año será del 48,4% del presupuesto total del SAS. Fruto de ese esfuerzo presupuestario que ya se está haciendo, ya hay indicadores que nos indican que vamos por el buen camino; esa reducción en las listas de espera de 42 días lo demuestra.

Yo quiero darle las gracias, señor consejero, que sé que está recibiendo una campaña no muy grata, en nombre de todos estos pacientes que ya han salido de las listas de espera, en nombre de todos esos pacientes que saldrán a lo largo de este año, gracias a ese esfuerzo inversor que se está haciendo en la sanidad pública.

Y para terminar, me gustaría terminar con una reflexión en voz alta. Huyamos de ese ruido que tanto tenemos a nuestro alrededor y que lo único que puede hacer es distraernos de nuestro objetivo final. Si nosotros somos capaces de gestionar con rigor los recursos que esta Cámara pone a nuestro favor, y yo creo que lo podemos conseguir. Conseguiremos que estos profesionales que un día se fueron quieran volver a trabajar en los hospitales públicos de Andalucía; conseguiremos que estos profesionales que ya están trabajando en los hospitales públicos vayan a trabajar con una forma positiva, con una actitud positiva y con ilusión, porque la sanidad también es algo vocacional y necesitan los profesionales ir con esa ilusión; y, por supuesto, conseguiremos lo más importante: que los habitantes de Andalucía, sin importar la edad, el sexo o el lugar donde vivan, se duerman por las noches con la tranquilidad de saber que, si lo necesitan, tienen un sistema público de salud que los tratará con excelencia.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado Fernández de Córdoba tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días a todos.

Hoy me subo aquí como una andaluza satisfecha. Y quiero decirlo alto y claro, porque creo que es importante decirles a todos los andaluces que tienen un gobierno en nuestra tierra, que tienen a un presidente, a Juanma Moreno, que tienen a dos partidos, al Partido Popular y a Ciudadanos, que sustentan a un gobierno que frente al caos político en que el Partido Socialista está sumiendo a España con su elenco de socios más

que discutibles, en Andalucía tenemos una tierra que tiene la suerte de contar con un gobierno que le está dando estabilidad. Esa palabra desde luego que es más importante de lo que ustedes pueden pensar, porque es con lo que muchos andaluces esperan y sueñan cada día para poder llevar a cabo sus proyectos, sus sueños y su vida con tranquilidad.

Y eso es lo que estamos haciendo. En menos de diez meses, este Gobierno ha presentado dos presupuestos. Ha presentado dos proyectos que, insisto, son dos proyectos que dan oportunidad y estabilidad a la tierra andaluza. Dos proyectos con los que se está empezando a ver el cambio en nuestra tierra y también, de lo que estamos hablando, se está empezando a ver el cambio en materia sanitaria.

En nuestra comunidad estamos pasando de ser noticia por vergüenzas como los ERE del Gobierno anterior, o por ser los líderes en la destrucción de empleo, a empezar a ver nuevas y buenas noticias en nuestra tierra. Y también en materia sanitaria, aunque les pese a algunos, que les pesa mucho. Pero, sin duda, desde el Partido Popular lo hemos dicho siempre y lo seguiremos diciendo: la sanidad pública es una prioridad. Y ahora que tenemos el orgullo de ser el Gobierno de esta tierra, esa prioridad en la sanidad la traducimos no solo en palabras sino en hechos, en presupuestos, en proyectos y en realidad.

Estos presupuestos tienen la mayor inversión en sanidad pública de la historia de nuestra tierra. Por primera vez, el Servicio Andaluz de Salud tiene una inversión de más de 10.000 millones. Hemos aumentado en 1.800 millones de euros, en dos ejercicios presupuestarios, la inversión en la sanidad pública. A ustedes a algunos les pesará, pero los andaluces, antes que después, lo notarán en su gestión, no solo por el aumento presupuestario sino también por la voluntad política que tiene este Gobierno y por la buena gestión que le caracteriza.

Hablando de estos presupuestos hablamos no solo de cifras, hablamos de datos que serán una transformación para la realidad de los andaluces. Y también estos presupuestos suponen una apuesta por lo más importante de nuestra sanidad andaluza, que son los profesionales sanitarios. El 48% del presupuesto se destina a ellos, a unos profesionales que habían sido hasta ahora maltratados y que con estas nuevas cifras, con estos nuevos presupuestos sanitarios, empiezan a recuperar sus derechos retributivos, equiparando, entre otros, de manera gradual en la legislatura, los precios de las guardias médicas. Y saben esos profesionales que tienen a un gobierno que tiene la firme determinación y la capacidad de ir mejorando e igualando sus retribuciones a lo largo de la legislatura, muy al contrario de lo que hizo el Gobierno anterior.

Con estos presupuestos aumenta la prestación asistencial en más de 440 millones, aumenta en más de nueve millones de euros la inversión en atención temprana. Hay nuevos programas de apoyo a embarazadas, natalidad, a familias y familias numerosas, en más de once millones de euros. Hay un aumento de todos los programas: calidad y modernización, salud pública, participación y planificación. Hay aumentos importantísimos en partidas como farmacia hospitalaria, fundamental para pacientes oncológicos, pero también para otros como los que padecen enfermedades raras. Aumento en plan sobre adicciones o en formación sanitaria. Aumento en la investigación y en la gestión, con tratamientos innovadores como el PEC-TAC con inversiones de más de 34 millones de euros. Una apuesta por la atención primaria tan maltratada por el Gobierno anterior en Andalucía. Una apuesta por la salud mental, por las inversiones en infraestructuras, que suben en estos 10 meses en más del 21%.

Y seguimos cumpliendo con todas aquellas barbaridades que el Gobierno anterior socialista tenía olvidadas. Como esas ayudas a los pacientes con enfermedades de hemofilia por coagulopatía por tratamientos de

la sanidad pública, que, inexplicablemente, el Gobierno anterior no les había pagado en todos estos años y que culminamos con este presupuesto, con esa inversión de 1,5 millones de euros. O poniendo encima de la mesa realidades que estaban ignoradas, como es la creación de los centros de atención a familias con problemas de trastornos alimentarios, creando esos centros de referencia en nuestra tierra, a los que tenía abandonados el Gobierno anterior, cerrando los ojos a la realidad de lo que padecían las familias andaluzas en este sentido.

Andalucía está cambiando y lo está haciendo en base a inversiones, a proyectos y a presupuestos muy buenos. Y lo está haciendo por una buena gestión. Y lo está haciendo con un gobierno que escucha. Y lo está haciendo con un gobierno sensato. Y lo está haciendo con un gobierno que tiene cada día palos en las ruedas, porque a la oposición que hoy está en nuestra tierra lo único que le interesa es destrozarse la sanidad pública, sin ningún respeto a lo que se está haciendo en nuestra tierra.

Vamos a hablar de lo que se está haciendo. Andalucía, hasta hace un año, era la comunidad con menos médicos por habitante, como dicen los datos de empleo público del sistema nacional. Y ahora, por primera vez, crece de manera exponencial por encima del resto de las comunidades. En menos de 10 meses, hemos pasado de hacer un 14% de sustituciones al 28%. Andalucía es la comunidad líder en reducir las listas de espera sanitarias, con esa gestión que se está haciendo, que ha supuesto que más de 43.000 andaluces salgan de las listas de espera.

Estamos cambiando la sanidad. Nos encontramos una sanidad absolutamente destrozada, un maltrato a los profesionales sanitarios, un colapso de la atención primaria. Nos encontramos una sanidad que dejó de invertir más de 2.300 millones de euros en inversiones sanitarias, un gobierno que no apostaba por la sanidad. Y ahora hay un nuevo proyecto, con unas cuentas que apuestan por esa sanidad y unas cuentas que apuestan por los andaluces.

De esto es de lo que nosotros estamos satisfechos y lo que nosotros, a mucha honra, defendemos. Y lo que hemos hecho lo hemos hecho también escuchando y atendiendo a las necesidades de toda la comunidad sanitaria y también del resto de grupos, a los que les hemos admitido, evidentemente, algunas de las enmiendas. Quiero presentar también tres enmiendas *in voce* referidas al hospital de Torrecárdenas, en Almería...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quiero preguntarles a los grupos políticos, como el Partido Popular ha formulado tres enmiendas *in voce*, si aceptan la tramitación de las mismas.

[Intervención no registrada.]

No son aceptadas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, ¿conocen ustedes el diálogo de Abbott y Costello, dos famosos cómicos de los años 50, americanos, y concretamente el diálogo sobre el béisbol, que terminaba siempre en la tercera base?

Algo así se reproduce todos los días en nuestros centros sanitarios. Un director de un centro de salud le dice al director de distrito: «Necesito sustituir al personal». «No hay dinero». «Necesito sustituir las vacantes». «No hay dinero. «Necesito dar las vacaciones al personal». «No hay dinero». El gerente, el director médico, le dice al gerente del hospital: «Necesito abrir esas plantas que están cerradas». Y el gerente responde: «No hay dinero». «Necesito atender a esos enfermos que tenemos pendientes o esos niños que tenemos pendientes». Y dice el gerente: «No hay dinero».

Hasta el consejero dice, el 24 de noviembre, en *Redacción Médica*, en una entrevista: «No hay dinero para incentivar a las zonas de difícil cobertura». No hay dinero. Ya estamos otra vez en la tercera base, señor consejero: no hay dinero. Y el consejero de Hacienda, aquí presente, en aquel famoso Consejo de Gobierno le dice al consejero que no hay dinero. Y se lo dice incluso con más asertividad —luego se hicieron una foto porque eran muy amigos—.

Cuando el director del centro de salud le dice al director de distrito: «Pero es que tengo demoras de hasta 12 días». «Bueno, mándalos a urgencias al hospital». Cuando los médicos de urgencias le dicen al gerente que «tenemos las urgencias como en Almería, con 24 horas de espera», dice el gerente: «No hay dinero».

Esa es la característica actual del sistema sanitario público: que no hay dinero. Y mientras, algunos, con escaso pudor, vienen a decir que son los presupuestos más sociales de la historia. Pero no hay dinero, los presupuestos más sociales de la historia dejaron sin dinero. Claro, las empresas farmacéuticas sí tienen dinero, las empresas que prestan servicios privados concertados sí tienen dinero, y alguna parte de ese dinero que se genera a través de transferencias de otras consejerías y de la misma consejería va a parar a algún sitio donde habrá dinero, pero no en los centros sanitarios ni en los hospitales. Es más, se ha dado el caso que en un hospital han tenido que comprar un silbato porque no hay dinero para arreglar el sistema de llamada al control de enfermería. ¿Es que vamos a tener que cerrar los centros de salud por la tarde en Navidad por primera vez? No hay dinero, que se cierren. Claro, como la Navidad no es una época de frecuentación sanitaria, ni hace frío para que los enfermos crónicos tengan necesidad de acudir al centro de salud, ni se descompensan, ni aumentan las demandas de acudir al centro de salud o al hospital, como eso no ocurre, pues que se cierren, porque no hay dinero.

Y ahora vienen ustedes a volver a decir que es el presupuesto más social de la historia, y que este presupuesto va a superar todavía al anterior, es decir, que va a haber aún menos dinero. No tienen para cerrar el ejercicio presupuestario, y lo saben. No tienen para cumplir sus promesas. Si las cumplieran, les faltarían en torno a 2.000 millones de euros, pero mientras, el Consejo de Gobierno o, mejor dicho, la rueda de prensa del Consejo de Gobierno se convierte en una ciénaga donde se buscan cajas, cajones, papeles y todo tipo de fantasías que en esta época...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor RUIZ GARCÍA

—... parece que les pone a los señores de la bancada del Grupo Popular. Parece que no les gusta mucho, pero esta es la realidad. A este paso, a este paso, el próximo congreso lo van a celebrar en un sitio parecido a ese que he dicho de la rueda de prensa, y es que mientras...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—En lugar de resolver los problemas de los andaluces, en lugar de resolver los problemas de la sanidad andaluza, se dedican a destapar el tarro de las malas esencias.

Y en realidad lo que está ocurriendo no es fruto de la casualidad, ya lo hemos dicho, es fruto de un modelo, absolutamente incapaz de resolver nada. Atrás quedó ese mantra de la derecha resolvía, lo dijimos, los presupuestos de 2019 estaban hasta mal hechos técnicamente. Tuvieron que inventar transferencias de unas partidas a otras porque se le quedaron cortas. Sonríe el señor consejero de Hacienda porque sabe que lo que estoy diciendo es absolutamente verdad. Mintieron, volvieron a mentir, y ahora ya están incumpliendo. Se les vuelve en contra hasta la famosa mentira de la lista de espera. Seguramente la señora portavoz del Grupo Popular es que no ha visto el informe del ministerio, ni ha leído todo cuanto se ha escrito. Andalucía lidera la lista de espera quirúrgica con 164 días, y lidera la lista de espera de primera cita con 130 días. Se han incorporado 50.000 pacientes más procedentes de atención primaria.

Han puesto de acuerdo a todos absolutamente, a todos, sindicatos, colegios médicos, incluso los más próximos, todos han salido a la calle y todos seguirán saliendo a la calle. Y no han tenido más remedio que soltar lastre, qué casualidad los problemas personales que tenía el gerente del SAS, los problemas que tenía todo el mundo con él, absolutamente todo el mundo. Cuidado, que se queda sin red, señor consejero. El otoño está siendo malo. La Navidad será peor. Tómese todos los turrónes que pueda, que veremos a ver cuándo vuelve a tomarlos. Nosotros seguiremos vigilantes. No vamos a votar estos presupuestos y los vamos a denunciar ante el conjunto de la sociedad, que seguirá protestando, seguirá vigilando y seguirá diciéndole que ya vale, basta ya de mentir y basta ya de jugar con su salud.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Sección 16, Sección 16.31 y Sección 16.32

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la sección 16, correspondiente a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; sección 16.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 16.32, Instituto Andaluz de Juventud, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, Fundación Pública Andaluza de San Juan de Dios, de Lucena, y fundaciones fusionadas de Córdoba.

Para exponer su postura respecto a los presupuestos, tiene la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Se ha demostrado que es absolutamente necesario que hagamos una política colaborativa entre todos los grupos parlamentarios. Vox sabe que su papel es fundamental, y por ello vamos a actuar con responsabilidad, pendientes de que se cumplan nuestras exigencias en defensa del interés general y del bienestar social de Andalucía, como no podía ser de otra manera.

Señora consejera, nos enorgullece que en el presupuesto 2020 continúe manteniéndose como objetivo primordial favorecer la efectiva aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Esto lo conseguimos avanzando en el análisis de las políticas presupuestarias desde esta perspectiva, y no desde una perspectiva de género, tan peligrosa para la sociedad y para las propias mujeres.

En Vox, como sabrán, somos partidarios de una igualdad real entre hombres y mujeres, y no de ese feminismo rancio, rencoroso y victimista que algunos abanderan en la actualidad. Entendemos que implantar políticas para todos, sin ideologías ni doctrinas falsas como las actuales, es absolutamente necesario. La igualdad no son las incongruentes teorías de género y los chiringuitos que monta la izquierda disfrazada bajo la bandera de la igualdad. Porque lo que realmente se hace es fomentar la desigualdad y el privilegio, la subvención y el chiringuito. La verdad es la mentira. La guerra es la paz. Esto lo decía George Orwell en su visionaria novela sobre la distopía socialista llamada *1984*.

Señorías, se acabó el tiempo en el que se destina solo un 2% del total del presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer a luchar contra la violencia intrafamiliar, y el resto, a charlas ideológicas cuyas únicas beneficiadas son las que imparten esas charlas y sus asociaciones ideológicas.

Vox mantiene su compromiso de suprimir todos los organismos feministas radicales subvencionados y destinar esos fondos a la protección de las mujeres, de los hombres, de los niños, de los abuelos, a la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar. Es más, hemos planteado una enmienda para impulsar la lucha de la violencia hacia las mujeres y hacia el resto de la familia, proponiendo un incremento de la seguri-

dad de las víctimas y de los miembros de sus familias en 12,5 millones. Y sin embargo, a pesar de que ustedes son tan defensores de la violencia llamada de género, curiosamente no han aceptado nuestra iniciativa. Ya nos explicarán el motivo por el que no quieren aumentar la seguridad de las víctimas a los andaluces que sufren violencia. Queremos y deseamos que se trate a las personas como personas, a las víctimas como víctimas, pero dejando a un lado la ideología de tratar mejor a las mujeres por ser mujeres.

Hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos nunca de decirlo, que la violencia no tiene sexo, todos los españoles tienen el mismo derecho a la protección. Todas las vidas son igualmente valiosas para nosotros. Para defender y empoderar a la mujer no es necesario concederle privilegios que la hagan diferente al hombre, porque así rechazamos y avasallamos al hombre, y además admitimos una inferioridad de facto a la mujer, que la hace acreedora de un tratamiento y protección especial y paternalista. Y ni las mujeres ni los hombres de Vox estamos dispuestos a admitirlo, como lo hace el consenso progre. Debemos trabajar para que en nuestra sociedad hombres y mujeres tengan la misma..., una igualdad de oportunidades. Y por ello, es primordial acabar con la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar.

Para mi grupo parlamentario, señora consejera, seguirá siendo fundamental promover iniciativas que apoyen la maternidad, la conciliación y la familia. Los incentivos a las empresas y el apoyo a las madres jóvenes es algo que siempre reivindicaremos. En este sentido, nos enorgullece que nos hayan..., o hayamos conseguido la negociación con el Consejo de Gobierno de los siguientes asuntos.

En primer lugar, la puesta en marcha de un servicio de atención telefónica para las víctimas de violencia intrafamiliar, debidamente gestionado por personal cualificado y la elaboración de protocolos para derivar a las víctimas de violencia intrafamiliar a los servicios públicos. En segundo lugar, que se hayan sentado las bases para conceder ayudas económicas, psicológicas, etcétera, a las mujeres embarazadas con dificultades para llevar a término su embarazo. Tercero, que se dejen de subvencionar aquellas entidades que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres, a través del feminismo radical. Las ayudas económicas para las mujeres maltratadas deben ir directamente a las mujeres maltratadas, y no a las entidades que están en manos de amiguetes. Cuarto, que se vaya a reforzar la atención a las víctimas de violencia infantil y de personas mayores. También nos enorgullecemos de que se vayan a reforzar los programas de urgencia e inclusión social, y en concreto, las coberturas básicas de primera necesidad de las personas y sus familias más necesitadas, mediante comedores, entrega de alimentos, ropa, etcétera. Que se facilite la presentación de proyectos a la correspondiente convocatoria de concurrencia competitiva a los bancos de alimentos, Cruz Roja, Cáritas, etcétera. Nos enorgullece también haber conseguido el PIN parental; haber conseguido un aumento de la partida presupuestaria, en más de 150.000 euros, para reforzar la seguridad de los menores atendidos en los centros MENA, así como los trabajadores de los mismos, para evitar y contener posibles situaciones de conflictos.

Sin embargo, seguiremos luchando para que se eliminen las listas de espera de las plazas concertadas para las personas con dependencia, para que, si quedan algunas plazas vacantes en algunas residencias, se cubran de forma inmediata y se proceda a abrir los centros que aún están pendientes de ello. También seguiremos luchando por otras de las enmiendas que tampoco nos han admitido, para aumentar las ayudas a las asociaciones integradas en la Confederación de Asociaciones de Familias de Enfermos de Alzheimer, y ello a pesar de que estas dos enmiendas, como digo, no han sido admitidas. No sabemos por qué razón, porque

ambas son beneficiosas para Andalucía y para las personas discapacitadas. Actuaremos de buena fe y, como digo, aportando en positivo. No apoyamos eso de hacer política de forma destructiva, pero sí defenderemos con firmeza nuestras convicciones. No vamos a consentir que la Constitución sea cada vez más despreciada...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Bien, ustedes repiten insistentemente —lo hemos escuchado a lo largo de todo este debate de los presupuestos—, eso de que estos presupuestos son los más sociales de la historia. Pues bien, ya les han dado mis compañeros y compañeras, los que me han precedido, argumentos de sobra para desmontar este argumento. Pero le voy a dar un dato, que tiene que ver con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: con estos presupuestos el pago de la deuda a la banca, las transferencias de dinero público a la banca para el pago de la deuda, duplica el dinero destinado, el presupuesto destinado a los servicios sociales. Es muy ilustrativo este dato de cuáles son las prioridades de este Gobierno. No solamente no son sociales ni justos estos presupuestos, sino que además no son fruto del diálogo ni del consenso. Insistían mucho ustedes en comisión —insistía la señora Pardo, creo recordar—, en precisamente que transformáramos la crítica en propuestas y presentáramos enmiendas. Pues bien, no han aceptado ni una de las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo de Adelante Andalucía.

Además, estamos en un contexto, en un momento político, en el que está en serio peligro la cuestión social, fruto del incremento de las desigualdades y de la pobreza que, como ustedes saben, se ceba especialmente en nuestra tierra, en Andalucía, en relación a los datos del conjunto del Estado. Y estos presupuestos, lejos de revertir esta situación, lejos de combatir esa ruptura de la cohesión social, lo que vienen es a agravarla y a profundizarla. Garantizar esta cohesión social pasa, en primer lugar, por hacer frente a los procesos de exclusión que están creciendo en Andalucía como consecuencia del aumento que decía antes de la pobreza y de la desigualdad. Es cierto que hacer frente a la pobreza creciente excede de las competencias propia de la consejería; implica cambios estructurales de modelo que tienen que ver con un cambio de modelo productivo, que tienen que ver con una política fiscal en clave progresiva, y que tienen que ver con una dotación..., un incremento considerable de la dotación presupuestaria para servicios públicos, cuestiones que exceden las competencias de esta consejería específicamente. Pero es verdad que hay algo en lo que, a nuestro juicio, no puede fallar la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y es precisamente en garantizar que ninguna familia se quede sin poder garantizar unas condiciones de vida dignas, unas condiciones mínimas vitales. Y ustedes, con sus presupuestos, van en el sentido contrario: consolidan y mantienen un recorte de un 30% en la renta mínima de inserción, que aplicaron ya en los pre-

supuestos de 2019, quitando del presupuesto destinado a la prestación de renta mínima 50 millones de euros, que, desde luego, en los de 2020, en ningún caso revierten, sino que mantienen exactamente el mismo presupuesto. Aumentar la dotación de medios para agilizar la tramitación de la renta mínima entendemos que es imprescindible. Y es cierto que ahí ustedes sí que han incrementado el presupuesto, pero, insistimos —y lo vamos a seguir haciendo durante toda la legislatura—: no es suficiente con incrementar los medios humanos y técnicos, sino que, al mismo tiempo, hay que aumentar la cuantía de la prestación y hay que aumentar también su cobertura y posibilitar que llegue a más familias. Prueben ustedes, si no, a vivir un mes con 420 euros, a ver si son capaces de sobrevivir un mes con cuatrocientos míseros veinte euros. Es imprescindible aumentar la cuantía de esta renta mínima de inserción. Con este recorte de 50 millones que ustedes mantienen es absolutamente imposible que esto se vaya a producir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Hemos presentado una enmienda de 200 millones...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bajen un poco el volumen.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—..., que tampoco ustedes han aceptado, y que era viable, combatiendo precisamente el fraude fiscal. Es indicativo también de dónde están sus prioridades.

En segundo lugar, garantizar la cohesión social, a nuestro juicio, pasa también por fomentar la solidaridad internacional y tratar de revertir las desigualdades norte-sur. Estamos en un contexto, no solo aquí sino a nivel global, en el que los discursos que sitúan el centro del debate en a quién excluimos del acceso a los derechos y a los recursos están ganando posiciones, frente a los discursos que ponemos en el centro la necesidad de redistribuir esos recursos. Cuando se criminaliza a las personas por migrar se obvian las causas estructurales desde las desigualdades norte-sur; se obvia el expolio histórico al que desde Occidente hemos sometido a los pueblos del sur. En este contexto, a nuestro juicio es tremendamente irresponsable que ustedes mantengan el recorte de 8 millones de euros, que ya hicieron en los presupuestos de 2019, en los presupuestos destinados a la cooperación internacional; un recorte que ustedes no han revertido en 2020. También hemos presentado una enmienda que incrementa la dotación presupuestaria para la Agencia de Cooperación, y de nuevo tampoco nos la han aceptado.

Unos presupuestos que están ajenos a los problemas cotidianos de la mayoría social en Andalucía, a los problemas de nuestros barrios. Es bastante sintomático que en materia de adicciones no haya ni una sola mención en los presupuestos de esta consejería a combatir el juego patológico. Las casas de apuestas se han convertido en un problema gravísimo en nuestros barrios, que están causando estragos, fundamentalmente, además, entre la población joven, y que están destrozando muchísimas, miles de familias. De nuevo les hemos presentado una enmienda también, dos enmiendas, para programas específicos destinados precisamente a combatir y prevenir la adicción al juego patológico, que ustedes de nuevo han rechazado. Nos gustaría que nos explicaran por qué. Nos ha parecido que la querían introducir *in voce*, ayer me pareció escuchar... No entendemos por qué no han aceptado la enmienda y ahora vienen a plantearla *in voce*, cuando nosotros ya le habíamos hecho una enmienda. Podían haberla aceptado, en cualquier caso.

Por último, me voy a referir a la política de igualdad en materia de violencia machista. Ustedes repiten insistentemente que han aumentado el presupuesto en un 300% para combatir la violencia de género. Pero nosotras..., no nos van a hacer la trampa. Es que, sumando el presupuesto destinado al Programa 31.D y al Programa 32.G, el destinado a combatir la violencia de género y el destinado a políticas generales de igualdad, nos sigue faltando 1,5 millones de euros menos en relación a los presupuestos de 2019. Los números no mienten, con lo cual no ha habido ese incremento del que ustedes tanto alardean, de 300 o 400% en materia de lucha contra la violencia de género. Además, han eliminado partidas que, a nuestro juicio, son esenciales, como la que viene a atender, por ejemplo, la atención especializada para menores expuestos a violencia de género. Nos afirman que están incorporadas en partidas genéricas, como la atención psicológica, la atención especializada para mujeres migrantes..., que son partidas que han sido eliminadas, por lo menos de forma específica, del presupuesto. Argumentan que han sido incorporadas, como digo, en partidas genéricas. Pero eso impide nuestra labor necesaria de control parlamentario, porque no sabemos qué cantidad exacta van a dedicar a esas partidas que consideramos esenciales.

Entendemos que las mujeres hemos sido, en este caso, moneda de cambio para que ustedes pudieran aprobar sus presupuestos con el apoyo de la extrema derecha que, como bien hemos escuchado, ha conseguido colar propuestas tan graves como el PIN parental, que al final va a posibilitar que determinados alumnos y alumnas sean excluidos de la educación complementaria que viene, precisamente, en algunos casos a prevenir la violencia machista. Al final, las mujeres nos hemos convertido, como digo, en moneda de cambio para que la extrema derecha, negacionista de la violencia machista, les pudiera aprobar sus presupuestos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, ayer el señor Ahumada subió a este atril tres veces y tres veces hizo una lectura muy detallada de todos y cada uno de los artículos que consideró, en su parte sesgada, del Estatuto de Autonomía. Mire usted, señor Ahumada, no le quepa la menor duda de que este Gobierno, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, por supuesto, esta parlamentaria van a respetar, van a acatar y van a cumplir íntegramente ese Estatuto. Pero también sepa usted que ese Estatuto existe porque hay una norma suprema que nos vincula a todos. «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». La Constitución Española. «La Constitución Española se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles». Llévesela usted, señor Guzmán.

[Aplausos.]

Se la dejo aquí, se la dejo aquí para que se la acerque usted a sus compañeros en Madrid y a todo aquel representante público que está dispuesto a agachar la cabeza, a hincar la rodilla y, por supuesto, a postrarse ante todo aquel que quiere romper la unidad de España, humillar a nuestra nación o simplemente atentar a la Constitución por un mero sillón en el Congreso. Se la dejo aquí, señor Guzmán.

[Aplausos.]

Gracias, señora consejera, gracias por el trabajo que está realizando usted en esta consejería.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—Señora presidenta, puedo con esto, llevo dos meses, llevo dos meses practicando con los *Furby* de mi hija. Si puedo hacer una intervención con los *Furby* de mi hija, puedo con la bancada del Partido Socialista. No se preocupe.

[Rumores.]

Mire usted, señora consejera, muchísimas gracias por el trabajo que está realizando usted desde su consejería. Gracias al señor consejero de Hacienda, se trae a este pleno la ley más importante que existe, porque dan igual las políticas que digamos, dan igual las políticas que debatamos, da igual el color que ustedes le pongan, si no hay dotación presupuestaria para hacerlas efectivas no se van a poder llevar a cabo. Y, digan ustedes lo que digan, estos son los presupuestos que vienen a garantizar y a mantener el bienestar de los andaluces, los servicios sociales. La educación y la sanidad se llevan el 50% de todos ellos.

Señora Villaverde, votó usted ayer en contra de una enmienda para las casas de apuestas, votó usted en contra. Acaban de votar ustedes que no se admitan para infraestructuras hospitalarias, para acciones de enfermos de alzhéimer. Señor Conejo, para el PTA de Málaga, que yo no sé cómo lo va a explicar usted, para el PTA de Málaga.

Miren ustedes, estos presupuestos, estos presupuestos vuelven a centrar la política, vuelven a centrar las acciones políticas. La señora consejera lo vuelve a hacer en las personas. Los jóvenes, los discapacitados, los dependientes, las personas en riesgo o exclusión social, las víctimas de violencia machista y las personas mayores son el centro y el pilar de esta consejería. Y lo han vuelto a demostrar. Porque ustedes, los del Partido Socialista, van levitando de alfombra en alfombra, levitaban en la alfombra de San Telmo y ahora levitan en la alfombra de la mentira, porque dijeron que íbamos a cerrar el Instituto Andaluz de la Mujer. Mintieron, mintieron. Se ha dotado del mayor presupuesto de la historia, 44 millones de euros y, además, con más competencias. Porque si tenemos claro algo en este Gobierno es que no se va a perder ni un solo euro para la lucha contra esta lacra del siglo XXI. Y si es necesario hacer actuaciones conjuntas con distintas consejerías para evitar que se pierda un euro, tengan por seguro que se va a hacer.

Ustedes decían que el teléfono de atención a la mujer lo íbamos a cerrar. Mintieron, se ha presupuestado el 400% más. Ustedes que se llenan la boca, se la salivan hablando de dependencia y luego tienen a 34.000 personas metidas en los cajones, sepan ustedes que ha sido una prioridad personal, además, de la señora consejera y se ha dotado con el mayor presupuesto de la historia, 127 millones en dos años, 39 solamente para esto. Ya se ocupa mi señora consejera y su consejería de sacar de los cajones. Pero ustedes, ustedes no son conscientes además de la situación que nos hemos encontrado para hacerlo, porque están ustedes gobernando con los presupuestos del señor Rajoy. Porque ustedes se negaron a reclamar a la señora Montero, esa de los «mil por aquí, mil por allí», los 1.350 millones que nos correspondían por derecho a los andaluces y que misteriosamente se encontró el botón en un mitin en Valencia. Porque ustedes, eso es fácil, ahí lo han hecho fácil, han renunciado a todo el dinero que les correspondía a todos los andaluces en el tema de las subvenciones. Eso sí, el Partido Socialista invita y pagamos el resto de los andaluces. Ustedes no lo han puesto fácil, pero nosotros vamos a seguir impulsando políticas de mayores, 6,7 millones; vamos a hacer refuerzos sociales comunitarios, 818.000 euros para la contratación, situándolo además en 1,28 destinado a las entidades locales para atención a la población; la oficina de accesibilidad cognitiva, la primera en Andalucía, la primera en Andalucía. Ustedes que decían que se ocupan de los mayores, de los más vulnerables: el primer plan estratégico integral lo ha hecho esta consejería, porque ustedes, conforme a la Ley 6/1999, lo tenían que haber hecho en el año 2000, y veinte años después no hicieron nada. Señora consejera, probablemente se lo encuentre usted en un cajón, que eso y nada absolutamente es lo mismo.

Seguimos, nosotros... Se aprobaron el martes en el Consejo de Gobierno, como no podía ser de otra forma, las pensiones asistenciales, que se incrementan en un 4%, el mayor en una década, 21,1%, un hito histórico y proviene de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La consejera ha dado detalle a detalle y ha desgranado cada uno de los elementos y de las actuaciones de estos presupuestos. Son unos presupuestos ciertos, seguros, veraces. Y tengo una muy buena noticia para los ocho millones y medio de andaluces, y una muy mala noticia para los miembros de la oposición que constante y continuamente se oponen a unos presupuestos, los presupuestos más sociales de la historia de esta Cámara. Este Gobierno, el Gobierno del cambio, señorías, cumple y va a seguir cumpliendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García Jiménez tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Miren, el presupuesto que afronta hoy su debate final viene a certificar lo que ya hicieron los presupuestos del año 2019 y los diez meses de gobierno que lleva el Partido Popular y Ciudadanos en la Junta de Andalucía, y esto es que ni han desaparecido los servicios públicos andaluces ni se ha privatizado nada. La verdad, consejera, que en su consejería era difícil, ¿no?, porque usted ha heredado unos servicios sociales totalmente privados, que es lo que creó el Partido Socialista. Pero también certifican que no se ha despedido a los profesionales de la Agencia de la Dependencia. En definitiva, que Andalucía no ha retrocedido al siglo XIX como auguraban sus señorías apocalípticas de la izquierda.

Y el tiempo pone todo en su sitio y el tiempo está demostrando que ustedes, señorías del PSOE y de Adelante Andalucía, mienten y mienten cada vez que dicen que este Gobierno recorta derechos sociales. Y yo hoy les pregunto, señora Villaverde, ya ha intervenido, ahora le tocará a la señora Pérez: digan aquí un solo derecho social que se haya perdido, uno solo, desde que gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos en la Junta de Andalucía. Díganlo. No pueden. Y no pueden porque es mentira, no se ha recortado ni un solo derecho desde el mes de enero que estamos gobernando la Junta de Andalucía.

Y, como les digo, el tiempo pone a cada uno en su sitio. Señora Villaverde, habla usted de los bancos. Y yo le pregunto: ¿no quiere usted que paguemos la deuda que dejó el Partido Socialista? 35.000 millones de euros, habrá que pagarlos, digo yo.

Y, mire, cuando ustedes cogobernaban y hacían presupuestos sin provincializar no eran ustedes tan sensibles a «no podemos hacer nuestro trabajo de oposición de fiscalizar», ¿verdad? Ustedes no provincializaban los presupuestos. Nosotros sí, ahora sí son unos presupuestos transparentes.

Y, miren, ustedes siguen mintiendo y mintiendo desde que se presentaron estos presupuestos. Y sobre todo hacen hincapié, porque les da igual, ustedes lo utilizan absolutamente todo, hacen ustedes hincapié en que se recorta el presupuesto de violencia de género. Ustedes, señora Pérez y señorías del Partido Socialista, ustedes que representan al Gobierno de Susana Díaz, un gobierno que dejó sin gastar 10 millones de los 24 que tenía presupuestados en violencia de género en los cinco años que gobernó, un gobierno que no gastó 15 millones de euros del Pacto de Estado en el año 2018, un gobierno que con modificaciones de crédito, dejaron la partida 3.1.T de 4 millones en 900.000 euros en el año 2016. Un Gobierno que quitó dinero de violencia de género para cambiarlo y ponerlo para comprar automóviles.

[Aplausos.]

Ustedes son los que quieren dar lecciones de lucha contra la violencia de género. Y mienten, mienten y mienten, y no nos vamos a cansar de decirlo. Aumenta el presupuesto de lucha contra la violencia de

género, y no nos van a dar lecciones tampoco con sus enmiendas. Miren, piden hacer el plan de sensibilización y protección de las víctimas de violencia de género, nos parece bien. Es que es obligatorio por ley, ¿vale? Pero es que era obligatorio en la ley del 2007, señora Pérez. Y ustedes, once años, y no lo hicieron, y no hicieron el plan de prevención, ¿verdad, señora consejera? Ahora le entran las prisas: lo haremos, no se preocupen. Pero miren, ¿le han dicho ustedes a los funcionarios interinos que los quieren despedir? Han quitado toda la partida correspondiente a funcionarios interinos para cambiarlo y poner una casa de acogida, eso no lo han contado ustedes. Tampoco imagino que habrán contado a las entidades que prestan servicio de protección de menores que les reducen el presupuesto a la mitad para hacer sus enmiendas. Eso es lo que hacen, señora consejera. Y tampoco les habrán dicho a las asociaciones de mujeres que le quitan dinero, señora Pérez, para dar una partida nominativa, una subvención nominativa al sindicato UGT. Eso, a las asociaciones de mujeres no se lo contaron el otro día en el acto que tuvieron aquí, ¿verdad?

Pero mire, con estas enmiendas, señora Pérez, reconozco que su grupo se la ha jugado, y usted no se lo merece. Hacerle, con la que está cayendo, que haga usted una enmienda para dar una subvención nominativa a UGT, desde luego, no se lo merece la señora Pérez, ¿verdad? Y miren, si no fuesen tan grave los casos de corrupción de los gobiernos socialista tendría hasta gracia que esa enmienda, señora Pérez, sea la 6.6.6. Entenderá usted que la vamos a rechazar, ¿lo entiende, verdad? Lo entiende.

Y miren, nosotros..., ni el Partido Popular ni Ciudadanos ni este Gobierno de la Junta de Andalucía hacemos milagros, lo decimos todos los días, porque no nos gusta engañar a nadie. Pero con muchísimo esfuerzo, ya se ha dicho aquí a lo largo del día de ayer y del día de hoy, se han hecho, desde la Consejería de Hacienda, y del señor Bravo, tres presupuestos en un año, con la herencia que ustedes nos dejaron. Y otra vez, este presupuesto del 2020, aunque ustedes lo nieguen, es el más social de Andalucía. Y seguimos bajando impuestos y seguimos bajando impuestos. Y es que este presupuesto tiene 215 millones de euros más en Dependencia del último presupuesto socialista, pero sube el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, la financiación de los servicios sociales comunitarios, las políticas de infancia, la cooperación al desarrollo, señora Villaverde, sube, sube un millón de euros. Aumentan las plazas concertadas en residencia y, además por fin, se va hacer un plan de mejoras de infraestructuras, que es tan necesario. Pero además, sí va a haber desarrollo normativo, que también lo niegan, ¿verdad, consejera?, la señoría de la izquierda. Y se va a desarrollar la Ley de Servicios Sociales y la Ley LGTBI, la Ley de Violencia de Género, la Ley de Igualdad, y se va a aprobar la Ley de Infancia y Adolescencia, que ustedes dejaron en un cajón, y luego les entraron las prisas al final de la legislatura.

[Aplausos.]

Y se va a aprobar el decreto de asistencia personal, que fue aprobado por unanimidad aquí en 2013, y en cinco años tampoco tuvieron ustedes tiempo de hacerlo. También se va a hacer.

En definitiva, señorías, aunque a ustedes no les guste, este es un buen presupuesto para la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, pero también es un presupuesto bueno para Andalucía y para los andaluces. Y, señora Pérez, se va a aprobar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez Rodríguez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Es un buen presupuesto, según las derechas, desde luego debe de serlo, cuando el termómetro de este presupuesto de esta consejería y de las políticas de Igualdad y Políticas Sociales ha sido la intervención de la señora Mula, de la portavoz de Vox. Cuando Vox se siente satisfecha es porque la Igualdad ha saltado por la ventana de este Parlamento. Vox se siente muy satisfecha. Debería repetir una y otra vez la intervención de la señora Mula de hoy, muy satisfecha, porque este presupuesto ha conseguido el pin parental; muy satisfecha porque este presupuesto ha conseguido el teléfono de violencia intrafamiliar; muy satisfecha porque este presupuesto ha conseguido presionar a las mujeres en periodo de gestación; muy satisfecha porque se ha recortado, atacado a los chiringuitos; menos dinero para las asociaciones de mujeres, menos dinero para Igualdad, menos para el feminismo. Muy satisfecho Vox, buen termómetro. Enhorabuena, de verdad.

[*Aplausos.*]

Lo han conseguido ustedes. Y las derechas que gobiernan, que tienen que lavar la cara para que no parezca que el termómetro, efectivamente, son ustedes, tienen que lavar la cara, tienen que contar una y otra vez mentiras, y decir una y otra vez que el Pacto de Estado no se ha gastado por el Gobierno Socialista, y que han sido esos 30 millones, más de 30 millones que han tenido ustedes en el año 2019 para gastar, que han terminado pagando nóminas de Servicio Andaluz de Salud o para pagar nóminas de Canal Sur. Eso sí, mucha propaganda, mucha publicidad, muchos minutos de consejera, que está haciendo ella su carrera política y su forma de trepar en su Gobierno y en su partido. Y todo esto, pagado con los fondos del Pacto de Estado. Enhorabuena, de verdad, señores y señoras de Vox, enhorabuena. Lo están ustedes consiguiendo, mucho éxito, porque este presupuesto ha conseguido quitarles las caretas a esa derecha que, bueno, que disimulaba aquí una y otra vez, y que sigue disimulando, intentando esconder la auténtica realidad de este presupuesto.

Miren ustedes, ni una sola enmienda aceptada al Grupo Socialista, caretas fuera, ni una sola enmienda aceptada, y del Grupo Vox, una, 150.000 euros en esta consejería para decir que los niños, los menores no acompañados que están en Andalucía, ¿verdad?, hay que defender a la sociedad de esos niños. Hay que ponerse en la puerta, como hizo la señora Monasterio, ahí en frente, cuando le paró una vecina y le dijo a la cara: «señora Monasterio, estos niños aquí no dan ni un ruido». Esa señora..., de verdad, fue esa ciudadana la que les miró a la cara, y se lo dijo claro. No nos dan ustedes miedo. Pueden aprobar todos los presupuestos que quieran, pueden consolidar como quieran este Gobierno de las tres derechas, pero miedo no nos van a dar ninguno. Y no vamos a bajar la cabeza, al revés, nos fortalecen cada vez más en nuestra idea. Y, efectivamente, es un presupuesto ya antisocial, sin careta y sin ningún tipo de ambages.

Claro que ha habido recortes, recortes que ya los hubo en el 2019, y que se consolidan por segundo año en el presupuesto. Son 63 millones menos para todo lo que tiene que ver con renta mínima de inserción so-

cial para la pobreza, porque ya la pobreza no tiene nombre. Ya nadie mira a la pobreza y, además, cada dos por tres hay modificaciones presupuestarias, la última hace poco menos de un mes, de 1.600.000 euros menos de este presupuesto del 2019. Y ya veremos cuánto se ejecuta en renta mínima de inserción social.

Un presupuesto que es cruel con la pobreza, cruel con la cooperación, con 8 millones de euros menos, cruel con los mayores. Por cierto, ningún grupo de trabajo para luchar contra la soledad de los mayores, ni siquiera eso han sido ustedes capaces de votarlo. No han sido capaces de votar una proposición de Ley de Infancia y Adolescencia, que ya podría estar en esta Cámara esta ley y no está por sus votos. Igual que no está por sus votos una ley que podría trabajar contra el juego patológico. Tampoco está por sus votos nada que construya en este año en blanco, un Gobierno en blanco, un Gobierno errante y, desde luego, un Gobierno débil y un síndrome, el síndrome de Penélope: buena definición para una consejería, desteje por la noche lo que ha tejido por la mañana. El discurso de por la mañana lo desteje por la noche. Por la mañana dice que protege a los niños, y por la noche les da 150.000 euros a ustedes para que defiendan y sigan defendiendo el racismo y la xenofobia en Andalucía. Qué vergüenza y qué crueldad de Gobierno. Ni siquiera la dependencia la ha protegido, que han quitado la mitad del presupuesto del año 2019 en dependencia, porque no es verdad que se esté atendiendo a las personas mayores, a las personas con discapacidad.

Miren ustedes, en este momento en Andalucía se está dando 10 euros..., 10 horas de ayuda a domicilio a personas mayores de 80 años, que son grandes dependientes, 10 horas al mes, 130 euros. Con eso están ustedes despachando a los dependientes, a las personas mayores, a las personas con discapacidad en Andalucía, con esa dependencia de la vergüenza, *low cost*, que ustedes están atendiendo.

Y, desde luego, así podríamos seguir. Pobreza infantil, han quitado 2,9 millones de euros para pobreza infantil, por no hablar de violencia de género, por no hablar de igualdad, por no hablar de las leyes en los cajones, por no hablar de esas leyes sin ejecutar. Ahora, la señora García, que va a entrar en el Gobierno, mañana mismo, de viceconsejera de Igualdad, en esa remodelación que ustedes anuncian, va a tener usted que reforzar mucho a la consejera de Ciudadanos, la va a tener que reforzar mucho. Anuncia aquí que van a hacer todo y cuándo. Consejera García, ya voy a tener que hablar con usted prácticamente, usted lo ha anunciado todo, todo y cuándo, todo y nunca y todo de una forma cruel.

Ustedes han ganado, señor Alejandro, enhorabuena. Una pena para Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47 y Sección 17.48

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la Sección 17, que se corresponde con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; la Sección 17.40, Consorcio de Transportes Metropolitanos de la Costa de Huelva; Sección 17.41, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Almería; Sección 17.42, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Córdoba; Sección 17.43, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Granada; Sección 17.44, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Jaén; Sección 17.45, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Málaga; Sección 17.46, Consorcio de Transportes Metropolitanos del área de Sevilla; Sección 17.47, Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar; Sección 17.48, Consorcio de Transportes Metropolitanos de la Bahía de Cádiz, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Agencia de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Red Logística de Andalucía.

Para hablar sobre la citada sección tiene la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, mire, a nosotros ustedes sí nos dan miedo, mire por dónde. Y los señores que están allí sentados también nos dan miedo.

[*Rumores.*]

Y cada vez que vemos la televisión y vemos al señor Sánchez y vemos señor Iglesias, todavía nos da más miedo y creo que, además, tenemos razones fundadas para ello, la verdad.

Pero, bueno, en fin, vamos a ver, en cualquier caso, yo a la señora Pardo le diría, muy brevemente, que está muy bien venir aquí con la Constitución, puede venir con la Constitución o con un adoquín, da igual, pero, en cualquier caso, lo cierto y verdad es que si ahora mismo estos señores y esos nos dan miedo, gran parte es por culpa de ustedes, porque ustedes permitieron aplicar a estos señores un 155 con fecha de caducidad; ustedes y ustedes, y lo que se está viviendo ahora es culpa de eso, precisamente. Por eso, está muy bien ahora venir con la Constitución, pero lo que hay que hacer es ser consecuentes y si se ganan unas elecciones, intentar gobernar, no irse a Madrid, cobardemente, que es también lo que hicieron ustedes. Pero, bueno, en cualquier caso, perdón por la digresión.

Señora consejera, voy a ser breve, en cualquier caso, su consejería es compleja, pero porque, bueno, usted tiene tres ejes fundamentales, como son las infraestructuras, como es la vivienda y como es la ordenación del territorio. En realidad, a efectos presupuestarios, lo que nos ocupa serían las infraestructuras y la vivienda, ¿no?, por así decirlo.

En cualquier caso, la verdad es que su consejería es maltratada: tiene usted pocos recursos para la importancia de las materias que tiene que tratar. Pero, bueno, al final los recursos, los recursos son los que son, y somos conscientes de ello.

De todas maneras, al final nos encontramos también con el problema de siempre y me va a permitir que sea reiterativo, pero es que, en gran medida, usted sufre las consecuencias de las disfunciones del Estado autonómico, porque lo que ocurre es que, al final, las infraestructuras son redes y, como tales redes, existe una interdependencia en todo el territorio de España. Eso hace que la coordinación muchas veces se vea dificultada y por eso este es un sistema fallido.

Por ejemplo, sabemos que en la provincia de Huelva necesita conexiarse de manera perentoria con el corredor que la llevaría al norte, con la Ruta de la Plata y, sin embargo, esa es una obra que no se acomete. ¿Por qué no se acomete? Pues porque el Estado dice no tiene recursos para ello y, sin embargo, el Estado le cede cantidades a la Comunidad Autónoma de Andalucía para que se dedique a hacer obras públicas. ¿Qué ocurre? Que esas obras públicas se dedican a obras de ámbito estrictamente autonómico, que a lo mejor son también necesarias, pero no son estratégicas y, sin embargo, no puede acometerse, no se pueden utilizar esos recursos para acometer esas obras estratégicas, como sería la necesaria autovía o los corredores ferroviarios que Huelva requiere.

Por eso, señorías, es por lo que, señora consejera, es por lo que nosotros pensamos que, con este Estado autonómico, lo que venimos a hacer muchas veces es aparcar lo importante en favor de lo secundario.

En cualquier caso, con esta premisa tengo que decirle que valoramos el esfuerzo que hacen en su consejería, contando con los medios con los que cuentan y, además, soy precisamente testigo, por ser el portavoz de mi grupo en su comisión.

Entrando ya en detalles, bueno, en lo que se refiere estrictamente a la materia de vivienda... Bueno, vamos a ver también las auditorías respecto de AVRA, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en fin, de la Agencia de Puertos; vamos a ver si a esto se le puede dar una pensada y se le puede dar una vuelta porque, en cualquier caso, probablemente, la gestión sea mejorable.

Si el objetivo prioritario es facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, nosotros, además del presupuesto, ustedes destinan una cantidad que es significativa dentro de lo que son sus presupuestos, pero en realidad sabemos que, con el coste que tienen estas actuaciones, que es insuficiente. Por eso, no nos queda más remedio que buscar fórmulas de colaboración público-privada, porque, al final, de lo que se trata es de que la gente pueda tener..., efectivamente, que el derecho constitucional de acceso a la vivienda sea una realidad y no sea solo algo que está escrito en un texto, por importante que este sea.

Y ahí hay que decir que, por mucho que les pueda molestar a los señores de Adelante Andalucía, es preferible que se hagan diez viviendas en condiciones adecuadas, que puedan acceder las personas con menos posibilidades económicas, aunque alguien se lucre con ello, eso es preferible a hacer solo dos, que además estarán mal construidas y que además le van a costar mucho dinero a los andaluces. Por eso, insisto, fórmulas de colaboración público-privada.

En relación con el tema de lo que sería las infraestructuras viarias y transportes, es que es prácticamente lo mismo. Insistiríamos en el problema que supone la coordinación con otras comunidades autónomas en

lo que son las infraestructuras estratégicas —problema del Estado autonómico, no me voy a detener otra vez en ello—, pero, en cualquier caso, aquí sí hay una cuestión también importante, y es que todas las actuaciones, por pequeñas que sean, consumen una gran cantidad de recursos y de eso somos conscientes. Insisto, en esto valoramos su esfuerzo. Pero, en cualquier caso, también hay que explorar otro tipo de fórmulas, colaboración público-privada, que al final puedan permitir que, en muchos casos, este tipo de obras que son, además, influyen mucho en la calidad de vida de los ciudadanos, pues, bueno, que se puedan ver acometidas.

Y aquí voy a hacer... —a ver si me da tiempo—, es que me llama la atención que hay una Unidad de Igualdad de Género adscrita a la Secretaría General Técnica de su consejería, que elabora los informes de impacto de género, básicamente incorporando la perspectiva de género a las obras públicas. Yo de verdad, yo quiero que esto algún día se debata aquí en el próximo periodo de sesiones, porque a mí me parece que es perentorio que los andaluces sepan que no podemos hacer obras, pero tenemos dinero para esto. Entonces, esto hay que explicarlo, porque esto lo tienen que saber los ciudadanos.

Y respecto del tema de los consorcios, es que eso sería para..., realmente para...; tendría que plantearse, si en un momento dado, no habría que hacer una sesión específica solo para hablar de ellos. La verdad es que ahí hay muchas cantidades ya previamente comprometidas y muchas cantidades, además, puestas en riesgo, cantidades provenientes de Europa, por lo que se nos ha ido explicando en las comisiones y aquí también en el pleno, cuya percepción está puesta en riesgo. Efectivamente, pues hay que hacer lo que hay que hacer, lo que no queda más remedio. Pero aquí sí creemos en nuestro grupo que deberíamos de hacer una pequeña reflexión, en cualquier caso, y habría que explicar en un momento dado y debatir si puede la Junta cofinanciar determinadas actuaciones, como puede ser, por ejemplo, una nueva línea de metro aquí en Sevilla capital, cuando en la propia Sevilla, en la propia provincia de Sevilla...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía, el señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Aunque vengo a hablar de la Comisión de Fomento, yo creo que es lógico que pongamos un poco en contexto la situación de estos presupuestos. Mis compañeros ya lo han venido haciendo, pero creo que es necesario. Estos son unos presupuestos social y fiscalmente injustos, consolidan los recortes públicos fundamentales en la última década y no atienden a las necesidades de la gente ni a los grandes hitos del momento. Por ejemplo, ponemos un ejemplo en esta consejería, que es el tema de que este Gobierno no afronta la necesidad de intervenir en el mercado de la vivienda, en el mercado del alquiler, de regularlo.

Antes el portavoz de Vox ha comentado que es necesaria la colaboración público-privada, la construcción de viviendas, pues no estamos de acuerdo, sería mucho más fácil hacer un registro de la vivienda vacía que

hay en Andalucía, saber cuántas viviendas hay vacías y ponernos de acuerdo con los grandes tenedores de viviendas. No tenemos ningún problema de que las saquen al mercado a unos precios accesibles, sobre todo a la mayoría de la población, a la gente que tiene más necesidad de vivienda, y se llegue a un acuerdo con ellos. No tenemos en contra nada de que los bancos saquen las viviendas vacías, las pongan a un precio razonable y la gente pueda tener acceso a una vivienda.

Este presupuesto consolida una serie de recortes en la última década. Este presupuesto aumenta un 5%, pero, sobre todo, es debido al aumento descomunal de la deuda. Antes lo ha comentado mi compañera Ana, y creo que hay que hacerlo, hay que decirlo claro y alto en este Parlamento. La deuda, lo que va destinado al pago de los bancos, supone uno de cada siete euros, 5,1 mil millones de euros del presupuesto, mil millones más que el presupuesto anterior. Es decir, este Gobierno antepone el pago de la deuda a financiar y a actuar en los servicios públicos fundamentales, como pueden ser la educación y la sanidad.

Y esto hay que decirlo de nuevo, esto se produce por la modificación del artículo 135 de la Constitución, en un acuerdo al que llegaron PP y PSOE para que se anteponga el pago de la deuda y se antepongan los intereses de las grandes empresas y los mercados financieros y los especuladores, frente a las necesidades básicas de la gente, de la población, de la gente normal.

Este presupuesto tampoco recoge de manera adecuada la previsión de la nueva crisis, y nos vamos a encontrar con la situación de que, seguramente, la llegada de una nueva crisis ya la vayan a volver a pagar los trabajadores, con nuestro trabajo, nuestros derechos, nuestras casas, nuestros servicios públicos. Este presupuesto tampoco recoge eso.

En cuanto a la Consejería de Fomento, hemos de decir que hay un déficit de inversión. En cada capítulo, en cada programa, bajan las inversiones. Y en la Comisión de Fomento la consejera lo llegó a reconocer, que es una consejería en que es importante la inversión, una consejería inversionista, sin embargo, reconoce que no hay esas inversiones. Eso sí, dijo que iba a intentar de tratarlo y subsanarlo con el tema de la ejecución. Veremos a ver cómo va eso.

El descenso en inversiones en los tres capítulos que hay, en vivienda, rehabilitación y suelo, hay un descenso del 25% en ese capítulo de inversiones y ya hubo un descenso importante en el anterior presupuesto.

Entonces, se vuelve a descender, un descenso en el anterior presupuesto del 60% en actuaciones de materia de ordenación del territorio; además, este programa desciende, y en inversiones también hay un descenso importante del 61%. En movilidad, infraestructuras y transporte hay un descenso de un 11% en el capítulo de inversiones.

En cuanto a los programas, hay varias cosas que nos llaman la atención y que nos gustaría..., me gustaría decirlo, y llaman la atención porque creemos que es significativo. En vivienda, en el Capítulo VII, en el programa de transferencias de capital, se reducen las transferencias a AVRA y a los ayuntamientos. Esto significa recortes para los más débiles, para la gente que tiene más dificultad de acceso a una vivienda. Porque si no se facilita el acceso a la vivienda de la gente que lo pasa peor, que tiene más dificultad para acceder al mercado de la vivienda libre, si el Gobierno no hace cosas, esto lo que hace es que se mantiene y no se acaba con la desigualdad.

Por eso decimos que estos presupuestos no acaban ni atajan la desigualdad en Andalucía. No podemos tener una sociedad desigual..., si la mayoría de la población tiene problemas para tener acceso a una vivienda

y destina gran parte de su dinero a la vivienda, donde luego tiene que recortar por otro lado, problemas para pagar la luz, el agua, etcétera. Es decir, son unos presupuestos que no acaban con la desigualdad.

Y desde Adelante Andalucía hemos hecho unas enmiendas en relación con esto, sobre mantenimiento y rehabilitación de viviendas de AVRA y áreas de rehabilitación, de más de cinco millones, que no han sido aceptadas.

Este Gobierno dice que es dialogante en el tema de las enmiendas que acepta, pero, de verdad, las enmiendas importantes pues las han rechazado. En esta consejería no nos han aceptado ninguna. Además, también hacemos una enmienda a ayudas al alquiler para las familias en riesgo de exclusión social, de 3,2 millones de euros, que tampoco aceptan. De todas formas, tampoco sabemos bien cómo van estas ayudas al alquiler, si se están pagando o no, o van en tiempo.

En cuanto a ordenación del territorio y urbanismo, es el único programa que baja en su conjunto, también bajan las inversiones. Y por eso aquí queremos preguntar cómo se va a llevar a cabo una política de urbanismo, porque no se entiende un recorte tan grande en este programa, cómo se va a llevar una política en la que haya un territorio ordenado y cohesionado que favorezca el desarrollo sostenible. Pues no lo sabemos.

El pasado 24 de octubre, en este Parlamento, se aprobó un decreto ley sobre viviendas irregulares. Con los recortes de este programa, ¿cómo se va a llevar?

Además, les ponen toda la carga a los ayuntamientos, la responsabilidad, y no les proporcionan ni medios materiales, económicos, ni humanos. Y, además, perjudican principalmente a los ayuntamientos más pequeños y a los ayuntamientos más extensos.

No quiero acabar sin hacer mención al tema de la movilidad y las infraestructuras del transporte, también falta de inversión. Falta de inversión desde lo público. Queremos aquí hacerlo claro: aquello de la colaboración público-privada creemos que es un error. Y se constata que no hay un interés en la movilidad, infraestructuras y transporte, cuando no aprueban enmiendas como la licitación y la construcción del cercanías de Villa del Río y Palma del Río, o el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, me gustaría que usted me contestará dónde estaba su grupo parlamentario hace 13 años en Cataluña.

[Aplausos.]

¿Estaban ustedes defendiendo la unidad de España allí? ¿Estaban sacando la bandera de España allí en Cataluña? ¿Fueron ustedes el primer partido político que habló en castellano en el Parlament? Yo creo que no.

Ahora es muy fácil venir a arrimarse y acercarse a la bandera de España que nosotros hemos defendido. De ustedes, lecciones sobre la unidad de España y sobre la defensa del Estado constitucional, no les aceptamos ninguna.

[Aplausos.]

Dicho esto, me gustaría comenzar felicitando el trabajo que se está haciendo desde el equipo de Gobierno para que esta Ley de Presupuestos, la más importante que se trae a este Parlamento, pueda ponerse en vigor el 1 de enero y Andalucía siga en marcha.

Un gobierno que, con este hecho, marca las diferencias con el anterior. Un gobierno que genera confianza y seguridad, la que necesitan todos los andaluces, dando estabilidad a los autónomos, empresarios y a todos aquellos que deciden apostar por Andalucía para invertir.

Presupuestos que consolidan y refuerzan los cambios del 2019, destinando más del 50% del presupuesto a educación, sanidad y políticas sociales, con menos impuestos para los andaluces. Los presupuestos que consolidan las políticas sociales traen también una bajada de impuestos, como ya vimos en el 2019. Bajamos el impuesto de transmisiones patrimoniales a viviendas de hasta 130.000 euros para todos aquellos jóvenes que deciden comprar su primera vivienda. Señorías, ¿es ayudar a los jóvenes a comprar su primera vivienda una bajada de impuestos a los ricos? Yo creo que, obviamente, no lo es.

La bajada de impuestos que se está llevando a cabo por este Gobierno afecta a las clases medias y trabajadoras. Y, además, estamos viendo que con estas medidas estamos recaudando hasta un 3,7% más.

Hablando ya del presupuesto de la consejería, en primer lugar, me gustaría felicitar, como he hecho en las diferentes comisiones en las que he tenido la suerte de participar, la Comisión de Fomento, felicitar a la consejera, felicitar a su equipo por el extraordinario trabajo que están realizando durante este año, y que estoy seguro de que van a seguir realizando.

El presupuesto de la consejería aumenta 1,4% y lo podemos dividir en cuatro bloques: vivienda, infraestructuras, movilidad, y puertos y logística.

En vivienda, cabe destacar el Plan Vive Andalucía 2020-2030, que incluye ayudas a inquilinos con ingresos limitados y a jóvenes, a personas en situación de emergencia social, a promotores de vivienda protegida en alquiler para el pago de la cuota del préstamo con el que financie la actuación de promoción. Se fomenta el parque en alquiler, el acceso joven a la vivienda, subvenciones para la rehabilitación de viviendas, subvenciones para la rehabilitación de edificios y actuaciones de rehabilitación residencial y mejora del medio urbano de zonas urbanas desfavorecidas, dentro del marco de la ITI de Cádiz 2014-2020. En total, estamos hablando de una inversión de casi 120 millones de euros, que suponen 30.000 actuaciones en vivienda en toda Andalucía.

En el tema de infraestructuras, se eleva este presupuesto a más de 213 millones de euros, que se pueden dividir en dos líneas de actuación: la parte de autofinanciada, que va destinada al mantenimiento de las carreteras, y las financiadas por el programa operativo Feder Andalucía 2014-2020. Estas actuaciones —voy a decir los hitos más importantes de todas las actuaciones del presupuesto— se realizan en las carreteras pertenecientes a la Red Transeuropea de Transporte, destacando el avance de las obras del tramo La Concepción-El Cucador de la Autovía del Almanzora, así como el inicio de las obras del tramo siguiente, entre La Concepción y la Autovía del Mediterráneo, la A-7.

En temas de movilidad, destacamos que se eleva este presupuesto a 330 millones de euros, y destacamos los transportes metropolitanos, los metros y tranvías.

Hablamos del metro de Sevilla. Destacamos la contratación para la actualización del proyecto de la línea 3 de metro de Sevilla, con una dotación de 619.000 euros, después de haber pagado, señorías —atentos a esta cifra—, para un anteproyecto sin ni siquiera estar visado, sin ni siquiera estar acabado, la friolera de 17 millones de euros, 17 millones de euros para unos anteproyectos que no estaban ni acabados ni visados. Y, por supuesto, los dejaron caducar, y tenemos ahora mismo que actualizarlos. También el metro de Málaga, por fin, se va a acabar, se va a cerrar esa obra que partía la ciudad de Málaga. El tren-tranvía Bahía de Cádiz, que ya tiene una parte para su explotación, ese tren-tranvía que también tenía que estar acabado en el año 2011 pero que se está acabando ahora, que ya está circulando. El tranvía de Jaén, que sirve ahora mismo de aparcamiento y que se va a poner también en marcha. Y el tranvía de Vélez-Málaga, con 50.000 euros de subvención. Y el tranvía de Alcalá, que se actualizan los proyectos, y otras actuaciones, por más de diez millones de euros.

Y en puertos y logística me gustaría destacar sobre todo la zona de infraestructura logística..., la zona intermodal de Guadarranque, en Algeciras, y el desarrollo del área logística de Antequera. La Agencia Pública de Puertos va a contar con más de 38 millones de euros este año.

En definitiva, señorías, algunas obras que eran míticas, que se habían convertido en un mito, este año ya no aparecen, en el año 2020, como por ejemplo el desdoblamiento de la Alcalá-Dos Hermanas, porque ya se han acabado. Este año ya se ha conseguido acabar unas obras que parecía que nunca se iban a acabar.

Y lo que sí le pido al señor Bravo, aunque ya se lo he dicho al subir, pero se me ha escapado ahora, es que también solicito más dinero y más inversión para la Consejería de Fomento. Yo creo que necesitamos, hablando con los profesionales del sector de la construcción, que en los capítulos VI y VII se pueda llegar en los años venideros hasta 1.000 millones de euros, en vez de los 516 que tenemos actualmente. Entiendo que ahora mismo el Consejo de Gobierno a lo que se ha dedicado más es a apagar fuegos que se han encontrado, y esperemos que ahora la gestión pueda permitir que se pueda subir la inversión en la Consejería de Fomento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno Navarro tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, señorías, felicitar tanto a la Consejería de Hacienda del Gobierno del cambio por el titánico esfuerzo de la elaboración y/o gestión de tres presupuestos en menos de un año. Yo creo que eso es algo

inédito no solamente en Andalucía sino también en España. Está claro, señorías, que la estabilidad y la normalidad han llegado a Andalucía a través de este Gobierno, como también, decía, felicitar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y a su titular, a la señora consejera, en la parte que le ha tocado en este arduo trabajo y en el objetivo conseguido. Son, señora consejera, unos buenos presupuestos para Andalucía también en lo que le toca a usted dirigir.

Ha quedado bastante claro a lo largo de estos dos días, casi dos días de debate. Son los presupuestos más cuantiosos, más sociales, más comprometidos con la sostenibilidad y el medio ambiente, y los que más apuestan por el empleo en la historia de Andalucía, además de ser los presupuestos que reflejan la mayor bajada de impuestos realizada por un gobierno andaluz en 40 años.

Pero me voy a centrar en la sección 17, la que corresponde a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Estamos hablando de la gestión de 1.022,6 millones de euros, un 1,4% más que en el presupuesto del año 2019, en el que estamos. Y digo esta cifra, y lo importante que es esta cifra porque una de las críticas más habladas, mayormente hecha, sobre todo por parte del Partido Socialista, donde estoy seguro de que su portavoz volverá a repetirlo aquí dentro de unos momentos..., una de las mayores críticas que ha tenido su departamento, señora consejera, es que dice que son unos presupuestos bajos, que la apuesta por las infraestructuras podría haber sido mayor. Y yo digo, claro que podría haber sido mayor, claro que podría haber sido mayor la apuesta, podrían haber sido unos presupuestos mucho más cuantiosos. Podrían haber sido unos presupuestos mucho más cuantiosos si el Gobierno de Pedro Sánchez les hubiera entregado a los andaluces los 513 millones que les ha recaudado en el IVA y que se ha quedado. Podrían haber sido más cuantiosos.

[Aplausos.]

Podrían haber sido unos presupuestos más cuantiosos si los andaluces dispusieran de 680 millones de euros más, defraudados por los ERE. Podrían haber sido más cuantiosos.

Podrían haber sido más cuantiosos si la deuda que tenían, en el inicio del mandato, las tres agencias de su consejería no hubiera sido de 1.000 millones de euros. Eso es más que un socavón, permítamelo, señora consejera. Usted dijo socavón, eso es más que un socavón. Son 1.000 millones de euros. Si esa deuda no hubiera sido de ese dinero pues evidentemente hubieran sido unos presupuestos más cuantiosos.

Podrían haber sido unos presupuestos más cuantiosos si no se hubiera tenido que abonar por conceptos de reclamaciones judiciales para los metros de Sevilla, Málaga, Granada y los tranvías de la Bahía y de Jaén 196 millones de euros, por reclamaciones judiciales. Todavía quedan 30 millones de euros por pagar.

Si no hubiera sido por todos estos desaguisados y por lo que nos queda todavía por ver, pues evidentemente hubieran sido unos presupuestos mucho más cuantiosos, los presupuestos andaluces en general y, por supuesto, los de su consejería en particular.

Pero así es la vida. Las cajas fuertes del Gobierno socialista de Andalucía las tenían llenas, no de dinero ahorrado, las tenían llenas con ocultación de documentos para vergüenza de todos los andaluces. Eso es lo que había en las cajas fuertes del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Por cierto, cajas fuertes que después de ver hoy la fotografía, al abrirlas debería producir hasta un poquito de susto, porque ahí cabían no solamente documentos, cabía hasta gente en esas cajas fuertes.

Bueno, miren ustedes, a pesar de todo son unos presupuestos con los que se producirá el auténtico desbloqueo de las inversiones de infraestructuras en Andalucía. Estos presupuestos son los que inician, con los de 2019, las grandes, pequeñas y medianas obras de infraestructuras en Andalucía, que o estaban paralizadas o ralentizadas por pura incapacidad, o que se anunciaban y que ni siquiera tenían proyectos redactados. Porque, señorías, la consejería, según anunció la consejera, ha tenido que crear incluso un banco de proyectos, porque no había ni siquiera proyectos en la consejería que se dedica a..., la mayor consejería inversora, de un Gobierno, no tenía ni si quiera proyecto.

Este presupuesto pone en marcha la vertebración pendiente, tan importante también para esa Andalucía despoblada. Y lo ha hecho en todas las provincias de nuestra tierra, y ahí están los ejemplos de la autovía de la Almazora o la autovía del Olivar. Intentaré de todas formas, en el poco tiempo que me queda, resumir los objetivos que ya nos explicó la consejera, que están reflejados en los números del presupuesto, y que asumimos, desde luego, como nuestro, —hay que decir que objetivos muy olvidados por el Partido Socialista—: apuesta por nuevas infraestructuras —Pago de Enmedio, en Sevilla; Angosturas, en Córdoba; Paterna–Medina, en Cádiz; conexión de la Autovía del Olivar con Baeza, en Jaén; o el tercer carril de la A-483, El Roció–Almonte, en Huelva—; apuesta por el transporte público —les recuerdo que dejaron hasta caducar las concesiones del transporte público—; apuesta por la conservación de carreteras, tan importante, y por la seguridad vial, 128 millones de euros; apuestas por la ampliación de los metropolitanos andaluces, tanto el de Granada, de Sevilla y Málaga, así como la puesta en servicio del tranvía de Jaén o el de la bahía de Cádiz; apuesta por los puertos, con lo que eso significa para favorecer al sector pesquero, y por las zonas logísticas; apuesta por la vivienda, 42 millones más que en 2018, fundamentalmente promociones de alquiler para jóvenes o con personas que se encuentran en situación de emergencia social; por cierto, un decreto de viviendas irregulares que soluciona el problema de miles de familias andaluzas y que parece ser que está en el objetivo del señor Pedro Sánchez de tumbarla, no quiero ni pensar que el señor presidente del Gobierno en funciones se dedique, cada vez que mire a Andalucía, para fastidiar a los andaluces, sin embargo con otros, que son bastante desleales, se dedica a tener buen rollito para pactar su futuro gobierno.

En definitiva, señorías, creemos que son unos presupuestos muy acertados, donde se contribuye a la creación de empleo, se apuesta por la vertebración y desarrollo en nuestra tierra, se es más respetuoso con el medioambiente, y se contribuye, que es de lo que se trata, a mejorar la vida de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María Márquez Romero, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Después de los discursos fanáticos, después de los «vivas», de los «oles», de las flores que las tres derechas le han dedicado a este presupuesto; después de todo lo contrario que el señor Bueno nos ha dedicado a la bancada del otro lado... Porque, señor Bueno, es verdad que a usted no le ha faltado de nada: socavones, los socialistas somos muy malos...; en las cajas fuertes ahora caben hasta personas dentro. Desde luego, usted que es un hombre serio, usted que es un señor bueno, no tiene necesidad de hacer el ridículo, no tiene necesidad de entrar en ese juego.

Entenderán sus señorías, que un presupuesto tan ideológico como este, que les gusta a Vox, pero que no les gusta a los sindicatos, que no les gusta a los representantes legítimos de los trabajadores, al Partido Socialista tampoco nos gusta. Un presupuesto que es verdad que baja los impuestos, sí, pero que se los baja solo a unos pocos y a los que más tienen, es un presupuesto que tampoco nos gusta. Un presupuesto que piensa crear la mitad de los empleos que ya creamos el Gobierno socialista de Andalucía en 2018, pues la verdad es que nos parece un presupuesto poco ambicioso y que tampoco nos gusta.

Por tanto, nos parece que hay mucho fanatismo, mucho teatro y mucha impostura en la defensa de estas cuentas públicas.

Y tengo que confesarles también que durante estas horas de sesión plenaria, donde todos los grupos políticos hemos subido a la tribuna, he podido hacer un ejercicio de memoria, que además he contrastado con el *Diario de Sesiones* de hace muy pocos meses, donde debatíamos el presupuesto de 2019 y donde ustedes, señores de la derecha, se llenaban la boca de hablar de una palabra que ha desaparecido de todas sus intervenciones; muy pocos meses después, ha desaparecido de sus intervenciones, la percha en la que ustedes precisamente se colgaron para difamar y para desprestigiar a mi partido, y para tirar por los suelos la gestión del gobierno socialista. No sé si les suena señorías: ejecución presupuestaria. Hicieron acusaciones muy graves, muy, muy graves; incluso el propio presidente de la Junta de Andalucía entró al fango, con materias tan sensibles como la violencia de género.

Pero el tiempo, tengo que decirle, es un gran aliado de la verdad, y hoy podemos ponerle frente a sus propios números, frente a su propia gestión —lamentablemente, frente a su mala gestión para los andaluces y para las andaluzas—. Y a falta de 15 días, prácticamente, para terminar el año, tenemos que decirle que en los últimos datos que tenemos, el Gobierno de Andalucía ha ejecutado el 20% de inversiones reales, el 20%. Quedan 15 días para que termine el año y esos son los últimos datos que tenemos.

Y entrando en el detalle les digo: el 30% en políticas de vivienda, señora consejera, señora Carazo, el 30% de 10 euros que tenía usted solo se ha gastado, tres. Es que, ¿acaso los jóvenes no tenemos necesidades para acceder a una vivienda? Es que, ¿no hay familias que quieren que el Gobierno de Andalucía les ayude a encontrar una vivienda?

[Aplausos.]

Además, teniendo en cuenta, señora consejera, que es verdad que usted tiene muy pocos recursos, que el presupuesto de Fomento tiene un aumento raquítico, prácticamente del 1%, muy por debajo del crecimiento medio del presupuesto. Por tanto, poca importancia, poco peso, poco protagonismo tiene usted dentro de las líneas estratégicas que se ha marcado el Gobierno de Andalucía.

Como digo, una mala gestión a la que, lamentablemente, hay que sumarle además también, promesas incumplidas. Porque ustedes están ahora en el Gobierno, pero han estado casi cuarenta años en la oposición

en esta tierra, cacareando, presupuesto tras presupuesto, promesas que iban a cumplir cuando llegaran al Gobierno de Andalucía, promesas que escribieron en sus propios programas electorales. Váyanse, por ejemplo, a la página 28 del programa electoral del Partido Popular, con el que ustedes se presentaron a las elecciones andaluzas hace prácticamente un año: les prometieron a los andaluces mil millones de euros en políticas de vivienda, de presupuestos autofinanciados del Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Sabes cuánto aparece en este presupuesto? Trescientos millones de euros; de los mil para los próximos cuatro años, que ustedes prometieron, han puesto trescientos millones de euros. Por tanto, mala gestión y promesas incumplidas.

Un año de debacle para las carreteras. ¿Dónde están los cuatro mil millones de euros que pedían en la oposición? Señor Bueno, que usted se subió aquí a decir que hacían falta cuatro mil quinientos millones de euros, ¿dónde están? No aparecen en este presupuesto. Se han olvidado de la autovía del Olivar, del segundo eje más importante de Andalucía después de la A-92. Han paralizado el tramo de Martos a Alcaudete. Para Torredonjimeno-El Carpio, cero euros; para Jaén-Fuerte del Rey-Andújar, cero euros; quieren, precisamente, despacharla con una ampliación de la calzada. Se han olvidado también de la autovía del Olivar a su paso por Córdoba. ¿Dónde está la apuesta por la variante de Benalup, en Almería, totalmente olvidada por el Gobierno? ¿O la reconstrucción de la calzada de la A-338 en el parque metropolitano de Escúzar? ¿O la carretera de Almonte-Matalascañas, que fue el propio presidente de la Junta de Andalucía el que se comprometió con las familias de las víctimas mortales de esas carreteras? ¿Dónde están sus promesas con el metro de Málaga o con el tren litoral? Han llegado al Gobierno y han olvidado absolutamente todo lo que dijeron... El tranvía de Alcalá de Guadaira.

Han rechazado todas las enmiendas de mi grupo para las familias de los Asperones, o las viviendas sociales de Benalmádena, o las de la Verbena, en Arcos de la Frontera, o la Casa de los Aragoneses, en Monachil, en Granada.

Y termino con algo que nos causa especialmente mucho dolor, y que siento decirle, señora consejera, que no le vamos a perdonar: en 2019, 52 mujeres han sido asesinadas en este país, a tiros, quemadas, apuñaladas, asfixiadas, algunas incluso ante los ojos horrorizados de sus hijas y de sus hijos. Y, lamentablemente, esta sección del presupuesto lleva su firma; una firma a la que no le ha temblado el pulso para retirar una partida con nombres y apellidos para las viviendas tuteladas para las mujeres víctimas de la violencia de género; para aquellas mujeres que salen de sus casas con lo puesto, pidiendo amparo en el Gobierno de su tierra, para salvarles la vida. Usted ha accedido a la primera de las renunciaciones, que es la renuncia del lenguaje, la de la visibilidad, la que no tiene miedo a poner en unas cuentas públicas que hay dinero para proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género.

[Aplausos.]

Creo que son argumentos suficientes para que usted entienda por qué el Partido Socialista va a votar en contra de estas cuentas públicas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Sección 31

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la sección 31 que se corresponde con los gastos de diversas consejerías. Y para exposición, por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Rodrigo Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quiero poner en valor, al respecto de esta sección, el punto 14 de nuestro acuerdo para este presupuesto, que no es ni más ni menos que aquello..., que la enmienda que se presentó *in voce* y que el Grupo Socialista se negó a admitir. A través de... En esta sección hay un plan, que se llama de confianza, que está dotado con 19 millones de euros, y con cargo a este plan se va a poner en marcha..., ya no incorporado en el presupuesto sino que el Gobierno tomará las medidas oportunas, no sabemos cómo será, pero es evidente que hay que hacerlo, los libramientos pendientes de justificar, que ya hablamos en la sesión anterior. Estamos hablando de un importe de casi 1.900 millones de euros, que es una amalgama de papeles y números, que no tiene ni idea el Gobierno qué hacer con ellos, porque no están clasificados. Con cargo a esta sección, como digo, 19 millones de euros en el Plan de Confianza, se van a cargar ahí los gastos que supongan clarificar esos libramientos pendientes de justificar.

[Intervención no registrada.]

Disculpe, señor White, no sé si me lo está diciendo a mí o a la presidenta. Ah, vale, muy bien. Gracias.

Pues 19 millones de euros, como digo, que con cargo a ese fondo se van a realizar las gestiones oportunas para clarificar los libramientos pendientes de justificar. Repito: libramientos pendientes de justificar, casi 1.900 millones de euros, fruto de la gestión del anterior Gobierno, a razón y a saber, el Partido Socialista.

Pero también me llama la atención otra cifra: 15 millones de euros que se van..., que se han dotado para reestructuración del sector instrumental. Repito, reestructuración del sector instrumental. Es decir, para aquello que haya que hacer con respecto del resultado de las auditorías independientes que se van a realizar de todo el entramado del sector instrumental y de la Junta de Andalucía.

Y especialmente me llama la atención otra cifra: 52.122.957 euros en arrendamientos está pagando la Junta de Andalucía. Creemos necesaria, urgente, una urgente necesidad, que es hacer un inventario de inmuebles, porque probablemente se estén pagando arrendamientos en inmuebles vacíos, que no sirven para nada y que, por lo tanto, les está costando el dinero a todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.
El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muy buenos días, señorías.

La verdad que Ciudadanos una vez más es fiel a su ideario, ¿no? Y nos dicen que nos iban a dejar aquí una Constitución, y la Constitución no está. Ha pasado igual que con prácticamente el 80% de los diputados que tenían en Madrid. Y que con discursos como el que ha hecho la señora Teresa Pardo, creo que es cuestión de que vayan repensando si la estrategia es oportuna. Me hubiese gustado tener la Constitución aquí, porque hay muchos más artículos aparte del 155. Hay muchísimos más artículos. Hay artículos que hablan de vivienda, hay artículos que hablan de derechos sociales, hay artículos que también, igual que el Estatuto de Autonomía, hablan de la necesaria implicación del Estado en la economía. Tantos y tantos artículos que la verdad que resumir o intentar limitar la Constitución a uno solo, ante todo, es una falta de honestidad a todos los que dieron la vida para que en España tengamos una constitución. Esta Constitución, debajo de esta Constitución hay muchas muertes, muchos muertos, muchos de ellos en las cunetas. Muchos de ellos en las cunetas. En fin, teníamos tres minutos para hablar de esta área, y ya llevamos un minuto y medio.

Nosotros nos vamos a referir, dentro de la sección en cómo se pone en una balanza, cómo ponemos en una balanza las prioridades del Gobierno y cuáles son las prioridades de Adelante Andalucía. Y se ven en solo una hoja de esta sección. Cómo ustedes, dentro del programa de diversas consejerías, destinan 34 millones, 19 millones de euros, para un plan de confianza de la Administración de la Junta de Andalucía... No hay mayor confianza en una Administración que esta Administración te evite aquello que te quita el sueño, con lo cual te ponga en marcha políticas reales que cambien la vida de la gente. Y los 15 millones también que ustedes ponéis en el presupuesto para el resultado de esa reestructuración del sector público. Ahí se os ve —perdónenme la expresión— el plumero de lo que quieren realmente con esa reestructuración, porque destinan 15 millones de euros para despedir, para indemnizaciones.

Nosotros lo que decimos es: ese dinero que ustedes quieren destinar para esas dos cuestiones lo hagamos para afrontar retos del momento: Observatorio sobre el reto demográfico, la Andalucía vaciada, duplicar las ayudas a los municipios del Campo de Gibraltar ante las amenazas del *brexít*, diez millones para pymes y autónomos también para paliar las consecuencias del *brexít*, igual para los aranceles y también diez millones para el cambio climático. Ustedes deciden cuáles son las prioridades.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Carlos Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Ahumada, la Constitución incluye muchos artículos, y está para cumplirla. Y el Estatuto de Autonomía es una parte de la Constitución. Estamos de acuerdo, ¿no? Es una parte de la Constitu-

ción. Y desde luego que ha habido muchos muertos para que hoy gocemos de libertad, de igualdad y de todo lo que propugna nuestra Constitución, para que hoy estemos en este Parlamento de Andalucía. Hay muchos muertos. Y le quiero recordar que más de 800 muertos asesinados por ETA han sido para defender esta Constitución, para defender la vigencia de esta Constitución. Y ustedes, y ustedes se sientan a negociar con ellos. Son sus amigos, los asesinos son sus amigos. Y eso es lo que es inaceptable para nuestro partido. Y le digo lo mismo que le dije ayer al Grupo Socialista, exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Nosotros podemos haber perdido muchos diputados, muchos votos, pero dormimos tranquilos, tenemos decencia, tenemos decencia. Porque es inaceptable que se justifique el terrorismo, es inaceptable que se dialogue con los que han matado a más de 800 personas en nuestro país por defender la Constitución de todos los españoles.

Y este presupuesto de la Junta de Andalucía pues defiende el interés general de los andaluces y pone en marcha políticas de interés general. Para cambiar una dinámica que no ha sido buena para Andalucía, una dinámica que nos ha llevado al desempleo, a elevados datos de desempleo, de corrupción, de ahuyentar inversores, de desigualdades, de infrafinanciación y de situaciones que no nos han llevado por un camino bueno. Es que estamos a la cola, a la cola de nuestro país. Y la Constitución defiende la igualdad. ¿Por qué Andalucía estamos en esta situación? Pues, este presupuesto pone en marcha políticas concretas —que no me da tiempo a mencionarlas, pero luego haré un desglose más extenso—, políticas que cambian esa dinámica, que suponen un cambio de rumbo de este inmenso barco que es Andalucía en el que estamos todos, y en el que estamos todos pensando en el interés general de Andalucía. Y no estamos pensando en nuestros propios partidos, estamos pensando en el interés general de Andalucía. Para que la corrupción se quede en la historia, en el pasado, para que el desempleo deje de ser el principal problema de los andaluces, para que haya eficiencia en la gestión del dinero público, del dinero de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias, presidenta.

Efectivamente, la sección 31 son gastos de diversas consejerías que tienen carácter horizontal. Ya se ha dicho, en esta partida está el fondo de apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar para el Brexit, ese plan de confianza que también se ha nombrado, con 19 millones de euros, o ese millón de euros que hay para esa medición de los indicadores del presupuesto verde.

También decirles a sus señorías que sigue viva una enmienda, la 766, para mejorar las condiciones de financiación de pymes y que puedan acceder estas a esta financiación con un coste razonable.

Pero miren, después de haber estado aquí dos días debatiendo, a mí me gustaría hacer algunas reflexiones.

Comenzaba Cuartango un artículo diciendo que Chéjov utilizaba la técnica de los diálogos divergentes para crear una atmósfera, y que la política española se ha vuelto una obra de Chéjov, en la que cada uno de los actores expresa sus sentimientos pero son incapaces de comunicarse, y se van alejando unos de otros. No es diferente la política andaluza en estos tiempos de trincheras ideológicas, de bloques inamovibles, de una visión tan dual de la realidad como simplista la mayoría de las veces, y tuiteada, eso sí.

En este contexto político y en este debate tan importante como es el de presupuestos, a mí me gustaría plantearles una serie de preguntas que yo también humildemente me voy a atrever a responder.

¿Todo lo que hizo el Gobierno anterior era malo? Yo creo que no, no lo creo así. ¿Todo lo que hizo el Gobierno anterior era bueno? Pues tampoco. ¿Se podrían haber hecho las cosas mejor? Pues seguro que sí, siempre. ¿Todo lo que está haciendo el Gobierno de ahora es malo, como se ha dicho hoy aquí? Pues no. ¿Todo lo que está haciendo el Gobierno actual es bueno? Pues, habrá cosas que se puedan mejorar. ¿Y se pueden mejorar? Pues seguro que sí, siempre.

Apliquemos a los presupuestos. ¿Solucionaron los presupuestos socialistas todos los problemas de los andaluces? Pues saben que no. ¿Había cosas buenas en esos presupuestos? Pues claro que sí. ¿Los presupuestos que hoy debatimos van a solucionar todos los problemas de los andaluces? Me parece difícil, ninguno lo ha conseguido. Pero ¿estos presupuestos son buenos para los andaluces? Yo digo que sí. ¿Son malos, nocivos, crueles, como se ha llegado a decir hace un momento? Pues miren, desde luego que no. ¿Atacan los servicios públicos? Pues tampoco. ¿Destruyen empleo, como dijeron ayer? Pues no. ¿Destinan más dinero que nunca a políticas sociales? Sí. ¿Se sigue luchando contra la violencia de género? Sí. ¿Aprobar estos presupuestos a día de hoy es bueno? Hasta ustedes saben que sí. ¿Tener los presupuestos aprobados es síntoma de estabilidad? Sí. ¿Esa estabilidad lanza un mensaje de confianza en este contexto de inestabilidad que tenemos en nuestro país? Sí. ¿La confianza es buena condición para aumentar la inversión en Andalucía? Sí, riqueza para los andaluces, empleo para los andaluces, la felicidad de los andaluces, eso que decía la Constitución de 1812.

Para ello estamos aquí, con aciertos y con errores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Decían sus señorías que vaya tela para lo que da la sección 31, ¿no?, que tiene el aburridísimo nombre de Gastos para diversas consejerías. Es evidente que es un cajón de sastre donde se pueden decidir muchas cosas, incluso hemos hablado de terrorismo. Madre mía, nada menos.

Bueno, en definitiva, señorías, en este caso nuestro grupo parlamentario sí que ha presentado algunas enmiendas a esta sección, que han llegado vivas a este Pleno y, por lo tanto, me toca defenderlas. Han llegado vivas a este Pleno las siguientes enmiendas: la compra de un edificio para sede de la Biblioteca General de Andalucía en Granada, por importe de 5 millones de euros; la continuidad de las obras en el antiguo edificio de Hacienda en Huelva, por valor de 500.000 euros, una cantidad pequeña, pero para que las obras continúen; la adecuación para otros usos de una antigua sede judicial en Córdoba, por valor de 500.000 euros; y una cantidad importante, estaríamos hablando de 55 millones de euros, para que el Gobierno se comprometa de manera clara con los acuerdos que se firmaron en 2018 en cuanto a la equiparación salarial de los empleados públicos de Andalucía.

Es algo esto en lo que hemos insistido en varias de nuestras enmiendas, en el mantenimiento de esos compromisos y en la recuperación de un diálogo con los empleados públicos fluido y solvente, como el que tenía el anterior Gobierno, como digo, hasta concluir la anterior legislatura prácticamente con ese gran acuerdo que marcaba el hito de una recuperación de derechos y de salarios que fuera en paralelo con la mejora de la situación económica después de difícilísimos años de sacrificios durante la última década. Como digo, esto importa 55 millones de euros, proponíamos en el presupuesto su incorporación al mismo, pero ha sido en este caso, lo último, por el Gobierno al negarse a reconocer ingresos adicionales para sustentarlo.

Como digo, es nuestra obligación seguir defendiendo a los empleados públicos y, como ven en esta sección, les he hablado de verdad de gastos diversos, y no de otra cosa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Artículos 1, 2 y 3, Exposición de Motivos y Título

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a debatir ahora de forma conjunta, como ustedes saben, la sección 5 y 16, que corresponde con el artículo 1, 2 y 3 y la exposición de motivos y el título.

Y para la defensa de su postura, por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, estamos llegando ya al final del debate y, lógicamente, todos nos hemos subido aquí a hablar de nuestro libro, unos con más razón, otros con menos. Pero me ha llamado poderosamente la atención cuando se ha dicho, por parte de algún grupo, que el precio que hemos puesto al apoyo del presupuesto al Gobierno ha sido muy barato.

Bueno. Yo creo que no, creemos desde nuestro grupo parlamentario que el precio lo veremos a final del ejercicio. Que no se nos pase a nadie este detalle, que lo que hoy se va a aprobar es una declaración de intenciones del ejercicio. Durante el ejercicio, el Gobierno hará modificaciones presupuestarias en aquellas partidas que considere oportunas y convenientes. Y al final del ejercicio tendremos una ejecución presupuestaria y una elaboración de la Cuenta General que nos dirá qué desviaciones ha habido de la intención a la ejecución. Ni más ni menos eso es lo que hay. Bien.

Pues que no le quepa al Gobierno la menor duda de que el Grupo Parlamentario Vox no es que vaya a estar vigilando, no, va a estar permanentemente vigilando la acción del Gobierno, porque los acuerdos, estos acuerdos, cuando se firman son para cumplirlos. La gente de bien lo hace así, la gente de palabra lo hace así, cuando se firma un acuerdo se cumple.

Y yo no sé si licitar una auditoría, por parte de una consultora independiente, de toda la Junta de Andalucía y todos sus entes instrumentales es caro o barato. Lo mismo el Partido Socialista, que tanto ha criticado esta medida, está temeroso de lo que se pueda encontrar. Pues, yo le digo una cosa al Partido Socialista, se lo digo al Partido Socialista porque es el partido que ha estado gobernando en este régimen durante 37 años. Le digo una cosa. No sé el Gobierno la intención real que tendrá con el resultado de esa auditoría, creo que es cumplir con los mandatos y las recomendaciones que diga.

Ahora bien, si vemos que hay dilaciones en la toma de decisiones, vamos a estar totalmente en contra y de frente al Gobierno. El Gobierno puede hacer sus cábalas y pensar que podría estar gobernando en el ejercicio 2021 con un presupuesto prorrogado. Sí, es una opción; no es la que se merecen los andaluces, pero es una opción. Pero sí le vamos a decir una cosa: créanme cuando les digo que tener al Grupo Parlamentario Vox un año de forma hostil, en defensa del interés general, por algo que ustedes no cumplan es sumamente incómodo; se lo puedo... No, no me entiendan esto, por favor, como una amenaza, ni muchísimo menos

—¡Dios me libre!—; lo que les estoy diciendo es que, en defensa del interés general y en defensa de los pactos que se han firmado, la hostilidad por parte de nuestro grupo, una hostilidad democrática y con legítimo derecho, va a ser muy grande.

Y ¿qué pongo en valor? Pues mire, la auditoría, un plan estratégico, o sea..., en materia de subvenciones, la Ley General de Subvenciones, establece que hay que hay que realizar planes estratégicos. Bueno en esta casa no se hacían planes estratégicos. No sé si esa medida es de extrema derecha o de extrema izquierda, o es del fascismo o es del nazismo o no sé quién será..., de tanta palabrería y de tanta historia que se dice aquí, porque solamente conocemos una historia o ustedes, quieren que conozcamos una historia. No, España tiene más historia de 19336 para atrás, pero bueno. En materia de subvenciones vamos a estar permanentemente vigilantes. Exigir que los puestos de libre designación se exija titulación, experiencia y formación, yo creo que es de mucho sentido común. Exigir que todos los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sean de acceso público en un portal de transparencia, creemos que es una verdadera necesidad, porque de esa forma se obliga, de cara a la opinión pública, el Gobierno a cumplir con esos informes de la Intervención General; cosa que el PSOE no hacía. Y si esos informes de la Intervención General, que se emitían de forma negativa para el reparto del dinero de los ERE para sus chiringuitos, para sus amiguetes y para sus sindicatos y empresas, esos informes de la Intervención General hubieran estado publicados, créanme que quizás se lo hubiesen pensado mejor y no estaríamos hablando hoy de una sentencia judicial que dicta que se han malversado y prevaricado 680 millones de euros de los andaluces.

Hemos pedido ampliar los municipios turísticos de Andalucía, creo que algo de mucho sentido común, pero no solamente ampliar los municipios turísticos y revisar las condiciones, sino también la dotación presupuestaria para esos municipios. Una promoción turística en la provincia de Jaén, esa provincia que tanto se nombra aquí y que tan bonita como es... —sí, Benito, sí, Jaén—, una promoción turística en la provincia de Jaén, pues no sé esa medida si es de extrema derecha o de extrema necesidad; creo que de extrema necesidad. Trabajar con los seguros agrarios, para que todos los agricultores puedan tener acceso a los seguros agrarios; un programa de refuerzo del control de calidad del aceite de oliva virgen, programas de ayuda al sector agroalimentario afectado por situaciones sobrevenidas como, por ejemplo, la DANA. La consejería, ya ha publicado al orden, la Consejería de Agricultura ya ha cumplido con este punto del acuerdo, y los afectados por la DANA en Almería ya pueden solicitar la ayuda para lo que creían la ruina de por vida, ya la pueden solicitar. ¿Gracias a quién? Gracias al impulso del Grupo Parlamentario Vox y gracias a la colaboración del Gobierno. Una licencia interautonómica de casa, pues pregúnteles a los cazadores lo que les parece esto. Y, además, actividades complementarias educativas sobre la actividad cinegética. ¡Ojo! Aquí voy hacer un pequeño paréntesis: recién conocido este punto del acuerdo, los de la izquierda, estos socios de los filoetarras, pusieron el grito en el cielo diciendo: «Ustedes van a enseñar a que en los colegios utilicen armas». ¡Pero qué tontería, qué cosa más absurda! Es el colmo; mejor no..., puntos suspensivos. Vamos a enseñarles en los colegios cuál es la importancia de la actividad cinegética; por ejemplo, la perdiz roja se repuebla gracias a la actividad cinegética. No son asesinos, no; el cazador no es un asesino, no, y eso es lo que se le ha dicho en los colegios. Y el cazador no es un asesino, no, déjense de manipular la opinión pública y déjense de hacer demagogia barata.

Establecer medidas cautelares en cumplimiento de obligaciones formales a rendimientos de cuentas. Miren ustedes, pedir que las entidades locales cumplan en tiempo y forma en la rendición de cuentas, ¿eso qué

es, de extrema derecha o de extrema necesidad? ¡Ojo!, el Tribunal de Cuentas, con una información actualizada más o menos ahora a la fecha de hoy, informa que trescientas corporaciones locales, ¡trescientas corporaciones locales, trescientas! no han rendido cuentas, las cuentas del ejercicio de 2015, 2016 y 2017. ¡Pero esto no es lícito! Esto es la vergüenza..., de que estas corporaciones locales no hayan rendido cuentas, es un auténtico desprecio a todos los andaluces, porque no..., se niegan, se niegan —o a lo mejor no pueden, y habrá que ayudarlos— a decir qué hacen con el dinero de todos los andaluces.

Señores esto es un pacto...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación interviene por parte del Grupo Adelante Andalucía, la señora Aguilera Clavijo.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debatimos algo más, que va más allá de la simple contabilidad y la aritmética; hoy estamos debatiendo cómo tienen que ser las políticas públicas del Gobierno de la Junta y todas sus actuaciones a nivel económico, fiscal, social y productivo. Detrás de cada una de las cifras y partidas presupuestarias que están en este presupuesto, existe una realidad tangible, que es la que afecta a los andaluces y a las andaluzas y una serie de desafíos que no podemos seguir dilatando en el tiempo.

La Andalucía de la que les hablo, señorías, es la Andalucía de los parados y de las paradas, es la Andalucía de los precarios, es la Andalucía de las empleadas públicas, es la Andalucía de los y las pensionistas y también de los autónomos. Y también, aunque algunos los ignoren, es la Andalucía de nuestras madres, la Andalucía de nuestras hermanas y de nuestras hijas, que quieren sentirse seguras en su tierra.

Desde nuestro grupo parlamentario nos planteamos dos cuestiones fundamentales, para poder valorar y juzgar estos presupuestos: la primera es, si con este presupuesto, se va a conseguir mejorar el bienestar, la protección y la seguridad de los andaluces y las andaluzas; la segunda, si, además, estamos en disposición de defendernos a los retos que el futuro nos depara.

Tras un mes examinando estas cuentas públicas, nuestra respuesta es clara: estos presupuestos no van a mejorar el bienestar de la mayoría social ni van a dar soluciones a los problemas estructurales de nuestra economía y de nuestra sociedad; creemos, sinceramente, que va a ser todo lo contrario. Son los presupuestos pensados para las minorías, hechos a conciencia a favor de los intereses privados, a costa, eso sí, del desmantelamiento de los servicios públicos. Son los presupuestos que cronifican, desde la más absoluta inacción, los problemas estructurales de nuestro mercado laboral y nuestro tejido productivo.

Unos presupuestos que, ciertamente, no llegan en el mejor momento: es evidente que, en este contexto de desaceleración económica, los datos, que empiezan a preocuparnos y que van más allá de los datos

macroeconómicos, empiezan ya también a amenazar la vida de nuestra gente, la economía de los hogares y el desempleo.

Y, señorías, si esta desaceleración se vuelve a traducir en otra crisis económica para Andalucía, cuando todavía no nos hemos recuperado de la anterior, va a depender mucho de estos presupuestos el impacto de esa crisis sobre nuestra gente en un mayor o en un menor impacto.

Para entender esta situación hay que centrarse y retrotraerse a la Andalucía de hace unos años aquí, unas políticas marcadas ya con el Partido Socialista y que se han profundizado en estos dos años con el Partido Popular, Ciudadanos y la extrema derecha como sidecar, unas políticas marcadas por los recortes, por el control fiscal y financiero. Y tenemos que volver a recordar nuevamente ese bipartidismo como su máximo exponente, el bipartidismo del 135, del austericidio, de los recortes y de la senda del déficit.

Todas estas actuaciones han dejado a Andalucía en esta situación. Hemos pasado de tener un paro del 12,57% en 2007 a un 21,83, casi doblamos el número de parados y paradas en nuestra comunidad. Hemos pasado de una brecha salarial con la media del conjunto del Estado español de 130 euros en 2007 a casi 200 euros a día de hoy. Y hemos pasado también, señorías, de una deuda per cápita que se ha disparado de 884 euros en 2007 a cerca de 4.000 euros.

Todos estos datos no vienen sino a demostrar que sus políticas no solo han traído recortes y menos protección social, sino que tampoco han servido para mejorar las cuentas. Todo un fracaso, señor consejero.

Teniendo en cuenta este contexto, ustedes abordan las mismas medidas de siempre: neoliberalismo ortodoxo para hacer frente a estas situaciones, neoliberalismo y profundización del social-liberalismo del Partido Socialista, que no ha servido para adecuar ni las cuentas públicas ni la situación de nuestra gente.

Pero es muy sangrante, señorías, además, la desigualdad que vivimos en nuestra tierra. El último estudio de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social nos advierte de que para más de un cuarto de la población española la crisis no ha terminado.

En ese sentido, decir también que los datos en nuestra comunidad son para echarse a temblar. En Andalucía en 2018 han vivido 657.000 personas en una condición de privación material severa, un 56% más que en 2017. Repito, un 56% más en un solo año.

Ante esta situación, ¿su gobierno qué hace? Recortar en más de 50 millones la renta mínima de inserción, que desde nuestro punto de vista, señor consejero, aunque usted no me escuche, tengo que decirle que, desde el punto de vista político, nos parece un error, pero además sentimos profundamente que es inmoral. No se pueden reducir 50 millones de euros para los que menos tienen, cuando además Save the Children no para de clamar que efectivamente hay muchísimas miles de personas, incluidos menores, que no están protegidos en estos momentos. Mientras ustedes reducen 50 millones en la renta mínima de inserción, ustedes les regalan 50 millones de euros a los que más tienen, al 1%, a los 10.000 millonarios que están siendo muy beneficiados por sus políticas. Y, por otra parte, también decirle que, si ustedes tienen que decidir u optar entre unos y otros, se quedan con los privilegiados.

Ustedes han puesto encima de la mesa un presupuesto que, en vez de proteger a nuestra gente ante la desaceleración económica garantizando los derechos básicos, lo que hacen es bajar el gasto social en Andalucía. Ustedes consolidan un gasto social en Andalucía por debajo del 20% del producto interior bruto, muy por debajo de los valores de antes de la crisis.

¿Cómo vamos a considerar positivamente estos presupuestos, señor consejero? Es imposible. Ustedes no solamente no blindan los servicios públicos fundamentales, sino que además están poniendo en gravísimo riesgo esos servicios públicos fundamentales.

Ustedes tienen dos consejerías, educación y sanidad, para nosotras emblemáticas y fundamentales en la actuación política pública, que no creen ni en la educación pública ni en la sanidad pública. Tienen ustedes al frente unas políticas que hablan de equiparación de lo privado y lo público, y eso no es así.

El otro decía el consejero Aguirre, sin despeinarse, que no había diferencia entre sanidad pública y privada, porque él, en realidad, es el consejero de toda la sanidad. No, señor consejero, usted es el consejero de la sanidad pública y su función es controlar que los que hacen negocio con la sanidad privada no lo hagan a costa y a espaldas de lo que pagamos con nuestros impuestos los andaluces y las andaluzas. Usted tiene que cuidar la sanidad pública y defenderla de quienes quieren hacer negocio.

Y si ustedes piensan en ese sentido o tienen este concepto de la sanidad, imagínense de lo que supone también una economía respetuosa con las mujeres. Nos gustaría hablar con usted también, señor consejero, de economía feminista, de esa economía que tiene que fundamentarse en unos buenos servicios públicos. Cuantas menos camas hay en sanidad, cuantas menos plazas para la Ley de Dependencia, cuantos menos recursos hay para las mujeres, estamos haciendo un flaco favor a la igualdad, a la democracia, esa que tanto ustedes están tan orgullosos con sus constituciones y con los estatutos. La igualdad se consigue con políticas que hagan, verdaderamente, unificar o al menos respetar la igualdad de hombres y mujeres.

Estos presupuestos, señor consejero, no solamente los vamos a criticar desde las filas de la izquierda, lo hacen otros actores políticos y económicos que no tienen nada que ver con nosotros. Lo hace la AIREF cuando les está advirtiéndoles que ustedes no pueden seguir bajando impuestos, puesto que no podrán atender el gasto social. Lo hace *madame* Lagarde, señor consejero, la famosa presidenta del Fondo Monetario Internacional, que hoy habla de inversión pública y de revisión de las políticas del Banco Central Europeo frente a la desaceleración económica. Lo hace Ayuso, que está dispuesta a no bajar los impuestos en Madrid haciéndole caso a la AIREF. Lo hace incluso la OCDE, señor consejero, cuando habla de garantizar el aumento en revisiones, inversiones en renovables y en revolución digital.

Traen ustedes un presupuesto que va por el carril contrario, traen ustedes los presupuestos que dejan a la mayoría social de los andaluces y las andaluzas en la estacada. Estarán ustedes orgullosos de un presupuesto que solamente defiende los privilegios de una minoría frente a la mayoría.

Tienen ustedes un serio problema con su bajada masiva de impuestos y lo saben. Nosotros no nos vamos a alegrar de ese fracaso, cualquier fracaso para Andalucía supone mucho dolor para miles de personas. Solamente espero que reflexionen y cambien ustedes sus políticas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos ya finalizando este debate de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2020. Y, sin duda, estamos ante unos presupuestos que aportan estabilidad y que aportan certidumbre a Andalucía; que los ha presentado un gobierno que cumple, que está cumpliendo con Andalucía, llevando a cabo las reformas que los andaluces esperan. Porque Andalucía, sin duda, está avanzando en positivo y se está generando confianza y lo estamos viendo en numerosos indicadores económicos: crecemos por encima de la media, el índice de producción industrial es superior también a la media nacional y están viniendo inversores.

Por tanto, vamos en la línea y estos presupuestos van totalmente en la línea, y en todas las consejerías. Y me gustaría destacar que en todas las consejerías se está avanzando en proyectos y en políticas efectivas para cumplir con los andaluces.

En materia de justicia, por ejemplo, me gustaría destacar el esfuerzo que está haciendo este Gobierno en cuanto a infraestructuras judiciales, 14 millones de euros; el triple, el triple de lo que se invirtió en el año 2018, en el último gobierno socialista. El triple, 14 millones de euros.

Me gustaría destacar también en turismo, se está avanzando con pasos claros hacia un nuevo decreto de clasificación hotelera. Porque Andalucía tiene muchos recursos y hay que propiciar, desde el ámbito legislativo y desde el ámbito del gobierno, facilidad para mejorar nuestra calidad turística. Y eso lo está haciendo este Gobierno.

En materia de regeneración, se va a poner en marcha la Oficina contra el fraude y contra la corrupción, que nunca antes un gobierno andaluz se había decidido a hacerlo. Este es el primer gobierno que se decide a hacerlo porque, como dije antes, la corrupción ya forma parte del pasado y la corrupción hay que atacarla. Y esta Oficina contra el fraude y contra la corrupción, que va a estar en este Parlamento, en este Parlamento andaluz, ese va a ser su principal cometido, que lo que ha caracterizado lamentable y desgraciadamente a Andalucía fuera de nuestra comunidad, la corrupción, eso ya forme parte del pasado, y se luche de forma activa desde las instituciones.

También me gustaría destacar la inversión que se está acometiendo en nuestra televisión pública, esa que decían algunos que se iba a privatizar y que se iba a cerrar, etcétera. Pues la RTVA tiene una inversión tecnológica de 3,5 millones de euros en estos presupuestos, que multiplica por cuatro, por cuatro, lo que se produjo en el año 2018, en el último presupuesto del gobierno del Partido Socialista, multiplica por cuatro la inversión tecnológica en la RTVA, en Canal Sur.

En materia de autónomos, de empleo, la tarifa plana de autónomos. Cuánto han demandado los emprendedores, los autónomos, que se les facilite esos primeros años de vida. En el segundo año de vida los autónomos andaluces han visto reducido su coste, ese coste fijo, mediante la extensión de esa tarifa plana de ámbito nacional al segundo año. Son casi más de 200 euros que ya tienen en marcha los autónomos andaluces, y que eso está en este presupuesto de la Junta de Andalucía.

También en materia de empleo me gustaría destacar que la consejera, la señora Blanco, ha rescatado la Formación Profesional para el Empleo, 80 millones de euros están presupuestados para el año 2020. En el último gobierno socialista fueron 8 millones de euros, se ha multiplicado por 10, por 10, el presupuesto de la Formación Profesional para el Empleo, e incluso anteriormente estaba paralizado, era cero.

También en materia de empleo, me gustaría destacar la labor que se está haciendo para reorganizar el Servicio Andaluz de Empleo, para que sea eficiente, para que las políticas activas de empleo sean modernas, sean eficaces, para que haya un perfilado estadístico en los desempleados, para que se les dé la formación que necesitan para encontrar un puesto de trabajo. Encomiable la labor que se está haciendo desde la Consejería de Empleo.

En materia fiscal, las rebajas fiscales están siendo positivas para Andalucía, no están ocasionando ningún agujero, como dicen muchos malos agoreros. El presupuesto de la Junta de Andalucía crece, por tanto agujero no está habiendo ninguno. Esta reforma fiscal está siendo eficaz, porque está generando más ingresos y está atrayendo inversores y talento a Andalucía.

También, desde el ámbito de la Consejería de Hacienda se han puesto en marcha políticas, y en el texto articulado de este proyecto de ley está, para controlar mejor los entes instrumentales. Por supuesto, para cerrar, y se están cerrando muchos, que no sirven, que no tenían ninguna utilidad para los andaluces, y eso se está haciendo. Y se está —como decía— poniendo un cinturón para controlar los entes instrumentales, que no se excedan en el gasto, que sean útiles para los andaluces, porque es como tiene que ser.

En materia de Educación, me gustaría destacar el Bachillerato Internacional, algo que era prácticamente inexistente en Andalucía, era solo un centro. Pues ahora, con nuestro consejero Imbroda a la cabeza, ya va a haber un centro de Bachillerato Internacional en Andalucía por cada provincia. Esto es un paso más hacia la educación, hacia la base del progreso en Andalucía.

Y también me gustaría destacar, en materia de educación, la estabilización del profesorado. Hay más funcionarios profesorado. Se ha atacado esas grandes listas de interinos y se les da estabilidad, eso es lo que demandan los interinos, que salgan plazas. Y eso lo está haciendo la Consejería de Educación, tanto en Primaria como en Secundaria y Bachillerato.

También me gustaría destacar la labor en materia de saneamiento de aguas residuales, hay un canon del agua que no se ejecutaba, que no se utilizaba el dinero en su totalidad. Pues, este Gobierno andaluz está haciendo un esfuerzo importantísimo para poner en marcha muchas EDAR, muchas estaciones depuradoras de aguas residuales que no estaban en marcha, no estaba ni siquiera hecho el proyecto, y eso lo está haciendo este gobierno de la Junta de Andalucía. Porque es una exigencia de Bruselas, y ya hemos sido sancionados por ese incumplimiento, porque el medio ambiente lo exige, el medio ambiente lo exige y porque, además, es para lo que se diseñó el canon del agua precisamente. Y eso lo está haciendo este gobierno.

También este gobierno ha apostado por el plan de emprendimiento, y para que sea útil para los emprendedores, para los que se arriesgan a crear un negocio. Este plan de emprendimiento va a ser una herramienta útil, está siendo una herramienta útil para los emprendedores.

Y también, en el ámbito económico, el plan de mejora de la regulación económica, la reducción de trabas burocráticas en todos los ámbitos de la Administración, fundamental para cambiar la imagen de Andalucía y fundamental para que no haya trabas al crecimiento económico, a la creación de empresas y al progreso de nuestra tierra.

En materia sanitaria, algunos decían que se iba a privatizar la sanidad, ¿no? Decían que esto iba a ser un desastre, todo se iba a privatizar, bueno, lo siguen diciendo realmente. Pero el presupuesto de sanidad es de más de 10.000 millones de euros, es casi la tercera parte del presupuesto de la Junta de Andalucía. Nunca

ha habido un presupuesto tal amplio en materia sanitaria y nunca se ha apostado tan decididamente por infraestructuras sanitarias en esos sitios donde había una carencia, en mi provincia, por ejemplo, en Málaga, que está a la cola de Andalucía en camas por habitante, pues ya hay una partida presupuestaria para el tercer hospital de Málaga, algo demandado desde hace muchísimos años, y lo mismo, exactamente lo mismo también en Jaén.

Y también me gustaría destacar lo que hemos conocido hace escasos días y que también está en los presupuestos, que es la subida de las pensiones no contributivas, es la mayor subida que se ha producido en una década, y era algo que también es de justicia, y eso desde la Consejería de Igualdad se ha logrado y se ha presupuestado para el año 2020.

Y también en materia de puertos, algo que hemos demandado mucho desde mi grupo político, que hubiera una coordinación, que saquemos partido a la fachada marítima, tanto mediterránea como atlántica. Tenemos unas herramientas fundamentales que son los puertos, pero no se conectaban entre sí, no se coordinaban. Y tampoco se sacaba provecho a áreas logísticas que estaban planificadas, pero en las que no se invertía absolutamente nada, como el Puerto Seco de Antequera, que ya se ha lanzado, que va a ser el gran área logística de Andalucía y que va a ir vinculada a áreas logísticas que hay en todas las provincias. Andalucía tiene un potencial logístico espectacular, porque estamos entre África y Europa, entre el Atlántico y el Mediterráneo, en una posición estratégica en el mundo. Y hasta ahora no le sacábamos partido, y este Gobierno en estos presupuestos sí lo está haciendo.

Y también —y ya voy acabando—, me gustaría destacar en el ámbito cultural, que se ha presumido y muy adecuadamente del V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra. Tenemos que estar orgullosos de lo que es Andalucía y, como parte integrante de España, tenemos que estar orgullosos. Y eso, en el ámbito cultural, me gustaría destacar la importancia de decir al mundo, de decir al resto de países y de decir al mundo lo que fue Andalucía, lo que es Andalucía, y lo que con este Gobierno del cambio va a ser Andalucía, como una región próspera, rica y líder, debe ser líder en nuestro país. Este Gobierno va a cambiar la dinámica de Andalucía, está en ello, son muchos los ámbitos en los que se está trabajando. Y, sin duda, hoy damos un paso más con la aprobación de los...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todo el Consejo de Gobierno, y en especial al señor consejero de Hacienda, el magnífico trabajo y el esfuerzo que han hecho por trasladar a presupuesto una vocación, una forma de transformar Andalucía y de mejorar nuestra tierra y nuestro entorno.

Miren, estos presupuestos están basados en diez grandes ideas básicas: la primera de ellas es que están hechos desde la responsabilidad. Son unos presupuestos que pretenden, en primer lugar, atender al estado del bienestar, mantener el estado del bienestar. En segundo lugar, asumir las obligaciones contraídas, el sostenimiento de la deuda financiera y la estabilidad presupuestaria. En tercer lugar, otro de los principios inspiradores de este presupuesto es hacerlo desde la responsabilidad, asumiendo todos los compromisos, todos los pagos. Este presupuesto está hecho pretendiendo bajar los impuestos a todos, a las clases medias, a las clases trabajadoras. No es verdad lo que ustedes mantienen, que este presupuesto aumenta la presión fiscal. Está hecho bajando la presión fiscal, y es algo indudable. El IRPF se ha bajado a todas las clases, a los trabajadores y a los que no son trabajadores.

Miren, y por último, este presupuesto es un presupuesto que lo que pretende es consolidar una política de crecimiento, y algo incontrovertido, una segunda idea, es el presupuesto más social de la historia, les guste o no les guste. Si atendemos a la clasificación funcional o si atendemos a la clasificación orgánica, en una y en otra es el presupuesto que más dinero destina a gasto social, 21.000 millones, más de 21.000 millones de euros y más de 19.600 millones de euros en otra. Eso es incontrovertido: el presupuesto que más dinero destina a gasto social. Si detraemos los gastos financieros, el 70% del presupuesto va destinado a gasto social. Y eso, ustedes podrán discutir el importe, programa o partida, pero eso es una apuesta decidida por el Estado del bienestar por parte del Gobierno.

Miren, si ya hablamos estrictamente de las grandes magnitudes, el presupuesto, en el Capítulo I, si lo comparamos con los últimos presupuestos, ha aumentado en más de 1.000 millones: más de 11.000 millones para el Capítulo I; un presupuesto que, en primer lugar, atiende la recuperación de derechos, recuperación de derechos que ustedes cercenaron más que ninguna comunidad autónoma en España. En segundo lugar, atiende a la estabilización del empleo. En esta comunidad autónoma había un altísimo nivel de precariedad en el empleo, y no me vengan con cuentos que era por la tasa de reposición: muchos de esos trabajadores llevaban más de veinte años interinos, o con contratos a tiempo parcial, y ustedes lo saben.

En tercer lugar, se está haciendo desde el consenso con las fuerzas sindicales. Hoy mismo y ayer hubo reuniones de la mesa donde los acuerdos de estabilización se están haciendo por unanimidad.

En cuarto lugar, se están reduciendo los altos cargos. El gasto de altos cargos ha disminuido.

Y por último, la apuesta de mayor gasto en Capítulo I, señorías —ustedes también lo conocen—, es fundamentalmente para sanidad —2.450 nuevos empleados públicos en sanidad desde que este Gobierno está en el poder—, y en educación, 1.250. Luego los servicios y los gastos, en Capítulo I los destinamos fundamentalmente a servicios esenciales. Eso es una vocación desde lo público. Todas sus amenazas, si llegaban los Gobiernos de centro y centro derecha, son falsas, porque lo demuestra el Capítulo I de Personal.

Si hablamos ya del gasto corriente, este gasto corriente ha aumentado un 6,4%. Pero ¿saben ustedes por qué ha aumentado un 6,4%? Para adecuarlo a la realidad. Ustedes falseaban las cuentas, ustedes transferían dinero de educación, de las partidas de inversión para atender gasto corriente. Nosotros estamos ajustando el gasto corriente a la realidad contable, fundamentalmente en sanidad. Eso es hacer las cuentas con rigor. Ese mayor gasto, el 6,4, no obedece a más Administración, a más instrumentos paralelos, sino a adecuar el gasto corriente a la realidad.

Y si vamos al gasto financiero, Capítulo III, señorías, este Gobierno, esta consejería, ha reducido en unos 82 millones de euros el gasto financiero con respecto a lo que ustedes gastaban, 82 millones de euros. Y eso

teniendo en cuenta que, si hablamos de los pasivos financieros, vamos a tener que pagar más de mil millones este año de lo que se pagaba cuando ustedes eran Gobierno, atendiendo al mayor pico de deuda de su época, 5.133 millones de euros. Es decir, pagando sus obligaciones, pagando su deuda, vamos a pagar menos intereses financieros. Y es por una sencilla razón. Y no es como dice Podemos, servicios o atenciones a la banca, es para pagar sus obligaciones contraídas, el rescate encubierto que hubo que hacerle a la Junta de Andalucía. Y ¿por qué es más barato el gasto financiero? Porque transmitimos seriedad, transmitimos estabilidad, transmitimos confianza, y los mercados nos lo premian. Y esos son datos incontrovertidos: 82 millones menos de euros, señorías, y todo lo demás son bagatelas y teorías; hay que pagar lo que se debe.

Y si vamos, por ejemplo —¡qué decirles!—, al gasto de inversiones, Capítulo VI y Capítulo VII, mire, un presupuesto de 1.230 millones en el Capítulo VI y de 2.400 en el Capítulo VII. Mantenemos la tensión inversora. Pero ¿saben ustedes por qué la ejecución no es más alta? Porque ustedes no dejaron ni un proyecto en el cajón. Hemos tenido que redactar los proyectos, estamos haciendo las licitaciones, y eso es una verdad incuestionable: no había un proyecto en el cajón. Y por contra, ¿qué nos dejaron? Deudas, señorías. Lo primero que hicieron las empresas adjudicatarias de obras que nunca se iban a realizar, ¿saben lo qué? Pedir la resolución de los contratos, y les pongo ejemplos: la Iznalloz-Darro, justo al día siguiente de llegar este Gobierno, pidió la resolución, o el metro de Sevilla. ¡Es que no tienen por dónde cogérseles, señorías, no tienen por dónde cogérseles!

[Aplausos.]

Y ¿cómo acusan a este gobierno de que no ejecuta la obra? Vamos a licitar los proyectos y los vamos a adjudicar, y ya lo estamos haciendo. Y pese a eso, señorías, la tasa de variabilidad en la ejecución del capítulo de inversiones es del 35 y 43% en el Capítulo VI y en el Capítulo VII. Y eso es una realidad incuestionable, señorías, luego no acusen a este Gobierno de lo que no es verdad.

Miren, y les voy a poner algunos ejemplos. Ayer, la señora Rubiño, en un alarde de mayéutica, decía que este Gobierno está disparando el gasto farmacéutico. Yo me quedo perplejo de lo que el Partido Socialista dice. La señora ministra de Hacienda le manda una carta al consejero de Sanidad —escuchen bien, que esto es para nota— en el mes de julio, donde le dice que le dé explicaciones de la desviación del gasto farmacéutico en el año 2017 y 2018, cuando ella era la consejera de Hacienda y la señora presidenta de la Junta de Andalucía cesaba por doquier a los consejeros de Sanidad porque tenía las mareas blancas en la calle. Y le pide explicaciones de cuando era ella la consejera.

[Voces.]

Esto es negro sobre blanco. ¿Sabe usted lo que tendría que contestarle el Gobierno de la Junta de Andalucía?: «Ya sabrá usted, señoría, porque, ¿qué me está usted contando a mí?».

[Voces.]

¡Manda huevos este asunto, manda huevos que la ministra nos esté pidiendo explicaciones a nosotros!

[Aplausos.]

Mire, la única realidad, la única realidad... —le dejo la carta para su crédito, que la vea—, la única realidad es que Sanidad está haciendo una apuesta decidida por mejorar las prestaciones sanitarias. Si hay mayor gasto farmacéutico es porque se están haciendo nuevos tratamientos específicos, oncológicos, de fibrosis quística, de problemas medulares, que antes no se hacían. Esa es una apuesta decidida de la Consejería de

Sanidad. Y no confundan a la opinión pública: el hecho de que haya problemas en materia de personal en Sanidad, porque algunos Gobiernos o algunas fuerzas sindicales no tengan el poder ya, no quiere decir que las prestaciones sanitarias no sean buenas. Se está haciendo una apuesta decidida por la mejora de la sanidad y nadie la cuestiona. Ahí están las bajadas de los ratios en las listas de espera, las nuevas prestaciones. Señorías, seamos serios, seamos serios.

El debate que ustedes plantean de Sanidad tiene una dicotomía muy clara. Cuestiones de personal que algunas son endémicas... Nosotros hemos mejorado las retribuciones de los sanitarios, y eso nadie lo puede negar, que ustedes las tenían hundidas, nos la hemos llevado a la media, y cosa bien distinta son los problemas de otro orden político. La sanidad ni era la joya de la corona, ni es lo que ustedes pretenden. Rigor, señorías.

[Aplausos.]

Miren, en educación, ¿cuándo este Parlamento ha visto la apuesta que se está haciendo en formación dual?: más de un 37% de alumnos nuevos van a tener acceso a la formación dual. Pero ¿de qué estamos hablando? 1.250 empleados públicos nuevos en la educación.

Todo eso, señorías, es el trabajo que está haciendo este Gobierno, es este presupuesto. 1.500 millones de euros más de ejecución presupuestaria, pese a que el presupuesto se aprobó hace tres o cuatro meses, señorías, 1.500 millones de euros más de ejecución presupuestaria. Ha aumentado la licitación pública en un 167%, señorías. No digan lo que no es. ¿Saben ustedes cuando van a ver el verdadero potencial de este Gobierno? El 1 de enero de 2020, que con este presupuesto, por primera vez va a poder ejecutar un presupuesto durante un año, haciendo sus políticas, con su presupuesto.

Ahora, les digo una cosa, en el 2021, es un año donde la deuda financiera, que ya empieza a ser la nuestra, va a ser menor, el servicio a la deuda, y se va a ver la potencialidad de este Gobierno. Y se va a ver dónde vamos a poner los recursos públicos.

Y les garantizo que les quedan muchos años en la oposición.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Intentos de dar espectáculo aparte, vamos a hablar de cosas serias y rigurosas.

Bueno, el presupuesto, presidenta, señorías, el presupuesto es la herramienta principal para determinar la orientación de la acción de un Gobierno. Marca el rumbo que seguirá la Administración, su manera de actuar, y no lo hace desde una perspectiva puramente técnica. Se trata de una declaración política expresa que pasa de las ideas a los hechos, a los hechos concretos.

Desde esa perspectiva política es desde la que hay que valorar tanto el proceso de elaboración como la tramitación ante este Parlamento del presupuesto y su posterior ejecución. Como les digo, su proceso de elaboración y su tramitación tampoco son inocuos, y menos en este caso, en un Gobierno de coalición con uno de sus miembros que está noqueado tras los resultados electorales de 10 de noviembre y en profunda crisis, y un socio externo, de extrema derecha, que está a punto de darle el *sorpasso* al partido que preside el Gobierno.

Expresa, les decía, equilibrios políticos, todo el proceso que les he descrito. En este caso, y como era de esperar, lo que expresan estos presupuestos justamente son los desequilibrios del Gobierno, los deja muy claros, con el resultado de una evidente precipitación y falta de rigor.

Se intenta forjar el lema de que son unos presupuestos que son los primeros presupuestos que se aprueban en España, pero, a la vez, para ganar solo una semana de trámite, hemos visto el caos que ha sufrido el Gobierno, que ha tenido, les decía ayer, que presentar enmiendas con un impacto..., el mismo Gobierno, enmiendas con un impacto del orden de 120 millones de euros a los pocos días de presentar el propio proyecto para autocorregirse. Y luego ha intentado colar otras cuantas decenas de millones de euros en una insólita vía, como son las enmiendas *in voce*, para tapar sus olvidos y los olvidos por falta de atención y falta de responsabilidad de uno de sus socios.

Se intenta también construir el lema de que es un gobierno riguroso, que ejecuta más los presupuestos, pero de nuevo los hechos no acompañan a los lemas. En el presupuesto de 2019, que es el que está en vigor, la falta de ejecución se está extendiendo en el gasto de programas relevantes, también en los ingresos. También se incurre en modificaciones presupuestarias de enorme calado, que de nuevo corrigen casi de inmediato los planteamientos presupuestarios que exhibe el Gobierno. El Proyecto de Presupuestos 2020 carece por estos motivos de credibilidad y está lleno de agujeros que mis compañeros portavoces del Grupo Socialista han resaltado ayer y hoy.

Los planteamientos del Gobierno de la derecha en Andalucía empiezan también a inquietar, como les he expresado en diversas intervenciones, tanto a AIReF como a Analistas Económicos como a la Agencia Moody's, como a tantos otros actores. Deben ustedes dejar de tomar el pelo a los andaluces.

Miren ustedes, sus bajadas de impuestos son como siguen: en 2020, una renta de 20.200 euros, muy habitual y muy común en Andalucía, recibirá solamente..., bajará solamente lo que tiene que pagar por IRPF en 28 euros; mientras que una renta de 150.000 euros bajará 387 euros. Es decir, la rebaja fiscal a los ricos es de 387 euros, y a una renta normal de 28 euros. Otro ejemplo. Si un joven compra un piso de 130.000 euros, lo que plantean ustedes es una rebaja fiscal de 1.300 euros por la compra de la vivienda, pero si alguien hereda más de un millón de euros se le rebaja una media de 150.000 euros. Es decir, 150.000 frente a 1.300, 387 frente a 28. Eso es aumentar la presión fiscal sobre las clases medias y trabajadoras y reducírsela a las clases pudientes. Es simple matemática. Usan, por tanto, a las clases medias y trabajadoras como meras excusas para beneficiar a las clases sociales que son su verdadero objetivo, las que verdaderamente están representando con estas medidas, que son las clases más pudientes. Por tanto, inestabilidad política, precipitación, falta de rigor, planteamientos frívolos, que son auténticas tomaduras de pelo.

También se insiste en el lema de que los presupuestos son los más sociales de la historia, simplemente porque el gasto aumenta por razones vegetativas, sin atender ni por un segundo a explicar su suficiencia. Esto, señorías, es no tener ni idea sobre esta cuestión y de nuevo tomar por tontos a los ciudadanos.

Los hechos son que los problemas se extienden en salud, en educación, en dependencia, en materia de igualdad, tanto afectando a empleados públicos como a los ciudadanos. Los detalles también han sido ampliamente expuestos por los portavoces socialistas. Evidentemente, no pensará el señor Venzal que todo el resto del mundo está equivocado y que ustedes tienen la razón.

Lo preocupante, lo verdaderamente preocupante, es que estos hechos son coherentes con lo que hacían y decían en la oposición, y no son para nada inocentes. Lo que ustedes están intentando es desprestigiar lo público para generar grietas por las que colar negocios e intereses privados. ¿Con algún ahorro? Pues ninguno, están ustedes también mintiendo a la ciudadanía. Lo que ustedes quieren es que el dinero público que, como les acabo de demostrar, pagan cada vez más las clases medias y trabajadoras en sus presupuestos, termine en manos privadas, esa es la privatización que ustedes realmente quieren. Quieren darles dinero público a manos privadas determinadas. Lo que sucede... Crear, por lo tanto, rehenes, ciudadanos rehenes de esas manos privadas.

Lo que sucede, además, pone de manifiesto algo que va en contra de sus lemas, y es su incapacidad en la gestión. Ustedes piensan que simplemente poniendo más dinero ya han cumplido, y evitan esforzarse, estar convencidos, trabajar todos los días.

Por lo tanto, deficiencias en la gestión, presupuestos sin convicción social, no tienen ustedes convicción por las labores que les asigna el Estatuto de Autonomía, presupuestos que preparan el terreno para intereses espurios a lo público.

Y, por último, la realidad también les está haciendo caer de su Arcadia feliz en materia de economía general y de empleo. Miren ustedes, en 2018, por ejemplo, en Andalucía el empleo aumentó en 118.000 personas, un 4% de ritmo de crecimiento anual, y el paro descendió en 126.000 personas, un descenso del 13,2%. Andalucía fue la comunidad autónoma de mayor aumento del empleo y mayor reducción del paro. Ahora el empleo crece justo a la mitad de ese ritmo, al 2%, y desde comienzos de año, según la Encuesta de Población Activa, el paro ha subido en 30.000 personas. Y el presupuesto tiene la ocurrencia de volver a fijar como objetivo para 2020 la creación otra vez de 60.000 empleos, como este año, la mitad del ritmo que en 2018. Con lo cual, su nivel de ambición en materia de empleo también es para pasar a los anales.

Por otro lado, Andalucía ha registrado de media anual de crecimiento económico entre el año 2013 y 2018 el 2,6%. Ahora ustedes están felices y contentos, y lo repiten hasta la saciedad, por crecer en 2019 el 2,1% y mucho menos el año que viene.

Uno de los pilares de este crecimiento han sido, precisamente, las exportaciones. De enero a septiembre de 2018 ascendieron a 24.550 millones de euros, con un ritmo de crecimiento del 8%. En 2019, en el mismo periodo, las exportaciones ascendieron a 23.968 millones, es decir, casi seiscientos millones menos de exportaciones, mientras que crecían en España. En esto hacen ustedes un notable esfuerzo por ocultar la realidad, hablando de la balanza entre las exportaciones y las importaciones —evidentemente, las importaciones disminuyen por la ralentización económica— y, por supuesto, tampoco engañan a la gente.

Bueno, pues ante esta situación de ralentización de la economía, que por otro lado ya empieza a no quedarles más remedio que reconocer, ¿qué nos encontramos en el presupuesto? ¿Cuáles son las medidas extraordinarias que estarían obligados a tomar en consideración? Pues, en esencia, ninguna. Ni en empleo, ni en industria, ni en energía, ni en agricultura, ni en empresa, ni en fomento, todo plano, con crecimiento del presupuesto en torno al 2% o 3%, mientras que el presupuesto en su conjunto sube el 5,4%.

En definitiva, tampoco son los presupuestos que el momento económico necesitaba. Y me van a permitir en esto hablar en unos términos muy andaluces: son, en definitiva, unos presupuestos «cazón con papas», es decir, muy poquita cosa.

[Risas.]

Y, para terminar, todo el mundo felicita al consejero responsable de haber hecho estos presupuestos, de su grupo y de los grupos que los apoyan. Sus funcionarios han hecho, sin duda, un enorme esfuerzo en este ejercicio y hay que reconocérselo. Pero, sobre todo, tengo que reconocer lo que usted tiene que aguantar en este Gobierno: tiene que aguantar un gobierno dividido, las noticias respecto a sus socios son preocupantes y su acción no debe de ser fácil. Por lo tanto, hay que apreciar que cada día tenga usted ganas de levantarse y tener que soportar lo que soporta.

En todo caso, como saben, nuestro voto será negativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías.

Señorías, para proceder a la votación se les ha repartido a todos los grupos políticos un guion de cómo se van a llevar a cabo las votaciones, que creo que es bastante explicativo. No obstante, voy a ir despacio para que no tengamos ningún problema a la hora de llevar a cabo las votaciones. Les ruego guarden silencio para que podamos escuchar qué es lo que estamos votando.

En primer lugar, señorías, la primera agrupación se corresponde con el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, de la exposición de motivos y del título que, como ustedes saben, pues serán objeto de votación separada.

Votamos en primer lugar, señorías... Repito, votamos en primer lugar la enmienda del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía a esta primera votación... A esta primera agrupación, perdón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 16 votos a favor, 59 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 59 votos en contra, 16 abstenciones.

Señorías, se inicia la votación.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a esta primera agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la segunda agrupación que se corresponde con la sección 1 de la Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior; la sección 1.31, que se corresponde con el Instituto Andaluz de Administración Pública, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andalucía, Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía —presupuesto consolidado— Canal Sur Radio y Televisión, Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Fundación Audiovisual Pública Andaluza, y Fundación Pública Andaluza y Centros de Estudios Andaluces.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista a esta segunda agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 1, sección 1.31 y el resto de entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la tercera agrupación, que se corresponde con la sección 9, que es la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía —presupuesto consolidado—, Red de Villas Turísticas de Andalucía, y la Real Escuela Andalucía de Arte Ecuestre y Fundación Pública Andaluza.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con esta sección 9 y el resto de entidades que se incluyen en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 48 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la cuarta agrupación que se corresponde con la sección 10, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la sección 10.31, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, sección 10.39, Servicio Andaluz de Empleo, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas transaccionales de Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que son las enmiendas transaccionales número 143, 144 y 148.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, se inicia la votación.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 10, sección 10.31, sección 10.39 y el resto de entidades que se incluyen en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la quinta agrupación que se corresponde con la sección 11, Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sección 11.39, Agencia Tributaria de Andalucía, Agencia Andaluza de Energía, Sierra Nevada, Verificaciones Industriales de Andalucía, Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, Fondo Público Andaluz para las Financiaciones Empresariales y Desarrollo Económico, Apartahotel Trevenque SA, que está en proceso de disolución, extinción, liquidación o reestructuración, y Promonevada, que igual se encuentra, también, en proceso de disolución, extinción, liquidación o reestructuración.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a esta sección 11, sección 11.39 y el resto de entidades que se incluyen en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la sexta agrupación que se corresponde con la Sección 12, Consejería de Educación y Deporte; Sección 12.40, Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, Agencia Pública Andaluza de Educación, Fundación Andaluza Olímpica y Fundación Pública Andaluza.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la Comisión correspondiente a esta Sección 12, Sección 12.40 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la séptima agrupación, que se corresponde con la Sección 13, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Sección 13.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; Sección 13.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno Doñana, Fundación Pública Andaluza, Fundación Pública Andaluza Centro de Nuevas Tecnologías del Agua. *Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.*

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 16 votos a favor, 59 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 33 votos a favor, 59 votos en contra y 16 abstenciones.

Votamos a continuación el Dictamen de la Comisión que se corresponde con esta Sección 13, Sección 13.31, Sección 13.39 y demás entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la octava agrupación, que se corresponde con la Sección 14, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad; Sección 14.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Sección 14.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía; Sección 14.40, Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada y la Sección 14.41, que por economía, señores, no reitero pero todos tienen delante las entidades a las que corresponde.

Señorías, votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación el Dictamen de la Comisión que se corresponde con la Sección 14, Sección 14.31, Sección 14.32, Sección 14.40, Sección 14.41 y el resto de entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la novena agrupación, que se corresponde con la Sección 15, de la Consejería de Salud y Familias; Sección 15.31, Servicio Andaluz de Salud y la Sección 15.40 y, vuelvo a decir lo mismo: por no repetir y reiterarme, pues ustedes tienen delante el resto de entidades a las que pertenecen.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Pero votamos, señorías, en primer lugar, la enmienda transaccional número 265.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber obtenido 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Partido Popular, que se corresponde con la enmienda 750.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 59 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el Dictamen de la Comisión que se corresponde a la Sección 15; Sección 15.31, Sección 15.40 y el resto de entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la décima agrupación, que se corresponde con la Sección 16, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; Sección 16.31, Instituto Andaluz de la Mujer; Sección 16.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 16, sección 16.31, sección 16.32 y entidades incluidas en esta agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de esta décima agrupación.

Votamos, a continuación, señorías, la agrupación número 11, que se corresponde con la sección 17, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; sección 17.40, Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa del Sol; sección 17.41, que se corresponde con el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Almería; sección 17.42, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba; sección 17.43, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; sección 17.44, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén; sección 17.45, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga; sección 17.46, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla; sección 17.47, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar; sección 17.48, Consorcio Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz; Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía; Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; Agencia Pública de Puertos de Andalucía, presupuesto consolidado, y Red Logística de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 17, sección de la 17.40 a la 17.48, y el resto de entidades incluidas en esta agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado, señorías, el dictamen que se corresponde con esta agrupación número 11.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación número 12, que se corresponde con la sección 18, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico; sección 18.31, Patronato de la Alhambra y el Generalife; sección 18.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo; Agencia Andaluza de Instituciones Culturales; Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said; Fundación Pública Andaluza Legado Andaluzí, y Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 18, sección 18.31, sección 18.32 y entidades incluidas en esta agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la agrupación con el número 12.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación número 13, que se corresponde con la sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y Popular, que es la número 766.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 33 votos en contra, 16 abstenciones.

En consecuencia, quedan aprobadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Grupo Popular.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a esta sección 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la comisión que se corresponde a esta sección 31.

Votamos a continuación, señorías, la agrupación número 14, que son secciones sin enmiendas, y votamos, en primer lugar, el dictamen de la comisión que se corresponde a las secciones números 32 y 35, que ha sido objeto de votación separada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 16 votos en contra, 33 abstenciones.

Queda aprobado, en consecuencia, el dictamen de la comisión que se corresponde a las secciones 32 y 35.

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde al resto de secciones incluidas en esta agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la agrupación número 14.

Votamos, a continuación, señorías, la agrupación número 15, que se corresponde con los artículos 1, 2 y 3.

Y votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 59 votos en contra, 16 abstenciones.

Votamos a continuación el Dictamen de la comisión correspondiente a estos artículos 1, 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, señorías, en último lugar la agrupación número 16, que se corresponde con la exposición de motivos y el título.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, tras efectuar las votaciones, podemos decir que ha quedado aprobada la Ley 11/2019, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

[Aplausos.]

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Hoy hace 10 meses, justo hoy día 12, que tuve la enorme suerte, placer y honor de ser consejero de Hacienda, y hoy encontramos algo que era un gran objetivo, que anunciábamos cuando interveníamos en la primera comisión, a los dos días de llegar, por mandato del Consejo de Gobierno, del presidente y del vicepresidente, que era la elaboración de tres presupuestos.

La prórroga del presupuesto de 2018, que había que hacer y que además le cambiamos la estructura de todo lo que era el Gobierno, y eso, sin duda, dificultaba aún más el trabajo, pero era necesario. Luego, la elaboración del presupuesto del año 2019, que es cierto que podríamos haber hecho una prórroga, pero entendíamos que era necesario ese presupuesto para poder acometer las políticas que se mandaban y que se tenían como objetivo prioritario, que eran la sanidad, la educación y la dependencia, y era necesario ese nuevo margen de gasto. Todo eso, con una labor muy intensa de diálogo para su aprobación, como todos recordaremos.

Entrábamos en la siguiente fase, era aprobar los presupuestos para el año 2020. Y aquí, tanto el presidente como el vicepresidente y el Consejo de Gobierno nos mandataron a la consejería que teníamos que dar normalidad al proceso presupuestario, de manera definitiva tener presupuesto en Andalucía, con la meta de generar confianza y certidumbre, a pesar de las dificultades del entorno económico que nos podíamos encontrar.

Hoy encontramos, como bien ha dicho la presidenta, que tenemos aprobados los presupuestos, y es el momento de agradecer.

Si me permiten, en primer lugar, agradecer a todos los empleados públicos del conjunto de las consejerías de la Junta de Andalucía por el enorme esfuerzo que han hecho, porque sin ellos no hubiera sido posible. Su trabajo ha propiciado un escenario predecible a medio plazo. Eso refuerza la imagen de Andalucía, da seguridad política y seguridad jurídica, y nos permite afrontar con más garantías los numerosos desafíos.

El segundo agradecimiento es para todos los miembros de esta Cámara. Ha habido largos debates en el presupuesto, con el ánimo de mejorar las cuentas. En ese sentido, representantes del Partido Popular, representantes de Ciudadanos, que tienen que vivir un poco a la sombra de este Gobierno, muchas gracias por el esfuerzo realizado.

A los compañeros de Vox también agradecer el esfuerzo que han hecho, han hecho aportaciones muy constructivas. Y estamos convencidos de que sin duda han permitido mejorar este presupuesto con sus aportaciones.

Teníamos también, como no puede ser de otra manera, que agradecer a los representantes del Partido Socialista y de Adelante Andalucía el esfuerzo que han hecho en la elaboración de estos presupuestos, en el trabajo. Hemos hecho entre todos —y ustedes han sido parte importante— que estos presupuestos sean buenos para la sociedad en su conjunto, que creo que es lo que realmente importa. Y desde aquí le reiteramos nuestra disposición para buscar acuerdos en el futuro que mejoren las cuentas de nuestra comunidad. Es un ofrecimiento permanente y sincero.

Si me lo permiten también, agradecer a la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, en este caso a la presidenta y al conjunto de los portavoces, por el esfuerzo que han tenido que realizar también para poder traer al día de hoy todas las enmiendas, las ponencias, para su votación.

No podemos olvidar a los representantes de esta Cámara, en este caso a la presidenta, a todos los miembros de la Mesa, y al conjunto de empleados públicos y funcionarios que trabajan en ella y que también nos han permitido realizar este trabajo.

Queremos también..., particularmente a los compañeros del Consejo de Gobierno, a todos, por el esfuerzo que habéis hecho por priorizar aquello que se marcaba por el presidente y el vicepresidente en sanidad, en educación, en dependencia, y renunciar a parte de vuestros proyectos o de vuestras iniciativas para ser capaces de priorizar lo que entre todos habíamos consensuado.

Y gracias también porque teníamos un objetivo, que era el equilibrio presupuestario, que era un esfuerzo económico para todos, pero tenemos un compromiso con el Gobierno de España que tenemos que cumplir, un compromiso con Europa que tenemos que cumplir, y con estos presupuestos de alguna manera también lo hacemos.

Y, si me permiten una pequeña licencia, como bien decía Antonio anteriormente, he recibido bastante, Antonio, con mucha deportividad y con el cariño también en muchos casos, pero decía algo que tiene toda la razón y que yo tenía preparado, y es que mucha gente nos felicita, o felicita al consejero, y esa situación no es así. O sea, todo el mundo sabe que es imposible que alguien solo sea capaz de hacer eso. Y, si me lo permiten, voy a decir algunas, no todas, de las personas importantes de la consejería que han permitido esto.

En primer lugar, al viceconsejero, a Jorge Ramírez, por estar continuamente en este desarrollo. Al director general de Presupuestos, a Eduardo León, así como a las subdirectoras María Caño y Pilar Díaz. Al secretario general de Hacienda, a Ignacio Méndez. Al secretario general técnico, a Ricardo Espíritu. A los directo-

res, Javier Ramírez, Manolo Vázquez, Miriam del Campo, Victoria Carretero, María Pérez, Domingo Moreno. A aquellas personas que están en el gabinete y nos tienen que soportar en estas tensiones que hemos tenido todos los días: María Sancho, Agustín Aguilera, Lucía Martín, Virginia Sánchez. Al equipo de comunicación, a Luis Montoto, a Isabel Campanario, a Vanesa Solano. Y a todo el equipo de técnicos, administrativos, ordenanzas, personal del servicio de la consejería, que han hecho que esto que empezaba hace 10 meses y que parecía que era un reto casi imposible, que era hacer tres presupuestos en apenas diez meses, haya sido una realidad. Y hoy es el momento.

A partir de hoy, este ya no es el presupuesto del Partido Popular y de Ciudadanos con el apoyo de Vox, a partir de hoy este es el presupuesto de 8,3 millones de andaluces, a los que nos debemos, por los que trabajamos y por los que creo que entre todos hemos sido capaces de aprobar prácticamente setenta enmiendas. Creo que ese esfuerzo ha merecido la pena.

Gracias a todos, y reitero, a todos, y lo digo bien alto, por aportar su granito de arena a que seamos la primera comunidad autónoma de España en tener presupuestos para el año 2020.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se levanta la sesión.

